



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 140

19 DE NOVIEMBRE DE 2012

En Santa Bárbara, a diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,05 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL IRAIRA SAGREDO** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 140** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y Don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

TEMARIO:

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

- 4.- ACUERDO PARA PATENTE DE ALCOHOL**
- 5.- ACUERDO PARA COMPRA DE TERRENO**
- 6.- ACUERDO PADEM 2013**
- 7.- VARIOS**

DESARROLLO DEL TEMARIO:

Sr. Alcalde : expresa su bienvenida a las personas que se encuentran presentes en la sala, tanto a la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Junquillos como también al Comité de Adelanto de la Población Queuco.

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

Sesión Ordinaria Nº 138 del 22 de Octubre de 2012

Sesión Ordinaria Nº 139 del 05 de Noviembre de 2012

Sr. Secretario : señala que se encuentra en poder de los señores concejales Acta Sesión Ordinaria Nº 138 y 139.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sra. Hermosilla : expresa que está de acuerdo, aprueba las dos.

Sr. Oses : señala que él también va a aprobar ...

Sr. Obrique : señala que él va a aprobar las dos actas, la 138 y 139.

Sr. Cofré : señala que después de haberlas leído y revisado aprueba.

Sr. Pacheco : señala al Presidente de Sala que también aprueba las dos actas.

Sr. Salamanca : señala que revisó las dos actas y las aprueba.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación.

Sin observaciones se aprueba actas : Sesión Ordinaria N° 138 del 22 de Octubre de 2012 y Sesión Ordinaria N° 139 del 05 de Noviembre de 2012.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OF.ORD.INT. N° 251 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MATERIA “PLAN DE SALUD COMUNAL”.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento antes señalado a través del cual se hace entrega del Documento Plan de Salud Comunal, trabajado por el Departamento de Salud Municipal y el Hospital de la Familia y la comunidad de esta comuna. Agrega que está en poder de los señores concejales el oficio antes señalado en conjunto con el Plan de Salud Comunal para el año 2013.

Sr. Alcalde : reitera que el documento está en poder de los señores concejales.

ORD. N° 642 AMRBB/12 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

DE : GERENTE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL BIO
BIO.

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MATERIA : EXPRESA SUS SALUDOS.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se manifiesta felicitaciones a aquellos que han logrado la re-elección en el proceso electoral recién pasado; asimismo a quienes no han logrado sortear con éxito este desafío manifiesta un reconocimiento y profundo agradecimiento por el apoyo siempre desinteresado a la gestión asociativa del mundo municipal regional y al bienestar de sus comunidades.

Sr. Cofré : expresa sus agradecimientos por la deferencia expresada en la nota.

OF.ORD.INT. Nº 224 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

A : ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

MATERIA : SOLICITA ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se informa que se ha recibido solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, para Subvención Municipal Extraordinaria para solventar gastos de premios del Festival Folklórico Santa Bárbara Canta a sus Raíces a realizarse el 23 y 24 de Noviembre 2012. Agrega que la organización cumple con los requisitos establecidos en el reglamento para optar a subvención municipal, por lo que solicita tener a bien adoptar acuerdo para otorgar subvención extraordinaria por el monto de \$ 500.000.-

Sr. Alcalde : señala que aquí corresponde tomar el acuerdo del Concejo Municipal: Ofrece la palabra para formular consultas. Requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sra. Hermosilla : consulta respecto de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral.

Sr. Alcalde : explica que corresponde al sector centro, Sargento Aldea, Don Juan Carlos Salamanca es el Presidente.

Sra. Hermosilla : consulta si esto está con toda la inspección dentro de la municipalidad, la autorización ... aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : comenta que esta es otra versión más del Festival que organiza la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, también va a aprobar y espera que tenga mucho éxito en su realización.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : expresa al Sr. Presidente que como es de su costumbre va a aprobar ya que todo esto tiene relación con todo lo que son actividades culturales de nuestra comuna como es el Festival Folklórico, así es que encantado de aprobar y espera que le vaya muy bien ya que las veces anteriores han tenido una respuesta positiva del público y espera que esta vez no sea la excepción.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofré...

Sr. Cofré : señala que primero que nada quiere felicitar a la Junta de Vecinos porque en la solicitud viene la firma del Presidente y la Secretaría porque muchas veces las Juntas de Vecinos no respetan, mandan las notas solamente firmadas por los presidentes o presidentas, entonces, le parece que es así lo correcto y lo otro es felicitar a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral porque ya se ha hecho una costumbre para la comunidad, asistir a este Festival Folklórico Santa Bárbara le Canta a sus Raíces; les desea mucho éxito y aprueba la subvención extraordinaria.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que Don Edmundo le quitó sus palabras, también él felicita que no viene el presidente solo, viene con su secretaria y también va a aprobar.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : reitera lo que han dicho sus colegas, felicita a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral que por tercera vez realiza este Festival Folklórico, les desea que tengan éxito y que participe harta gente.

Sr. Alcalde : expresa que su voto también es de aprobación para la subvención extraordinaria por un monto de \$ 500.000 para la Junta de Vecinos Gabriela Mistral.

ACUERDO Nº 321 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL, POR UN MONTO DE \$ 500.000 PARA SOLVENTAR GASTOS DE PREMIOS DEL FESTIVAL FOLKLORICO “SANTA BARBARA CANTA A SUS RAICES”, A REALIZARSE EL PROXIMO 23 Y 24 DE NOVIEMBRE 2012.

NOTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012

DE : PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS VALLE DEL AGUA

A : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : SOLICITA CAMBIO DE USO SUBVENCION MUNICIPAL.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se solicita autorización para cambio uso subvención municipal 2012, a fin de financiar gastos relacionados con la confección e instalación de protecciones en ventanas de la sede de la organización.

Sr. Cofré : expresa al presidente que el tiene que ser clarito en sus apreciaciones, esta carta no viene con la firma de la Secretaría pero le llamó por teléfono la

presidenta diciéndole que por el momento, por la rapidez de entregar la nota, no estaba la secretaria en el lugar, andaba en Los Angeles, por lo tanto no había firmado la nota y con esa excusa, aprueba el cambio de uso de la subvención para lo que indica la nota.

Sr. Alcalde : comenta que se va a pedir la presencia de nuestro Director de Control porque aquí se habla de cambiar el uso del 100% de la subvención, entonces, eso, al menos quiere despejar la incógnita con nuestro Director de Control.

OF.ORD.INT. Nº 30-2012 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

DE : ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE STA. BARBARA

A : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : REMITE ANTECEDENTES PARA CONTRATO DE COMODATO.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se remite antecedentes al Concejo Municipal de Santa Bárbara, para que este de su acuerdo para la entrega en comodato de un terreno municipal a la Tercera Compañía de Bomberos de Santa Bárbara. Adjunta : Solicitud de petición de comodato, Copia autorizada del título de dominio lote dos, fotografía aérea del terreno, en la cual se indica el retazo que se entregará en comodato.

Sr. Alcalde : comenta que en la primera solicitud, la de la Sra. Verónica Fernández, Presidenta de la Junta de Vecinos Valle del Agua, le informa nuestro Director de Control que no habría inconveniente en cambiar el uso del 100% de los recursos; Don Edmundo ya había emitido su voto.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que él también aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que todo lo que sea para seguridad de la sede él lo aprueba, así es que aprueba la petición de la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : expresa que de todas maneras, también muy de acuerdo porque hoy día hay que resguardar bien lo que se pueda.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : expresa al presidente de sala que también quiere aprobar.

En otro tema, el concejal Oses manifiesta su más sentido sentimiento de pesar, por la perdida de su padre, a la Sra. Verónica, en el día de hoy y ella está viajando a Santiago, por eso no pudo estar aquí, le había llamado igual denante por lo del secretario y le comunicó la sensible pérdida que tuvo, así es que aprueba y quería señalarlo ahora.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : señala al Presidente de Sala que va a ... la Sra. Verónica Fernández en algún momento le hizo mención sobre el tema de seguridad de la sede y piensa que es algo necesario así es que va a votar a favor respecto a lo que se está solicitando con respecto al cambio de subvención, así es que aprueba la solicitud.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación por el cambio de uso de subvención de la Junta de Vecinos Valle del Agua.

ACUERDO Nº 322 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CAMBIO DESTINO 100% SUBVENCION MUNICIPAL 2012

JUNTA DE VECINOS VALLE DEL AGUA PARA SOLVENTAR GASTOS DE CONFECCION E INSTALACION PROTECCIONES VENTANAS SEDE COMUNITARIA.

Sr. Alcalde : comenta que en el documento que acaba de leer nuestro Secretario Municipal y que dice relación con el terreno detrás de nuestro Liceo Cardenal Antonio Samore, corresponde tomar dos acuerdos, uno es para poner, no fin, si no adecuar el contrato de comodato, que tiene en este caso la mesa apícola a los metros que quedarían y a su vez el Concejo autorizaría el otro comodato con la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos.

Requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : señala que cree que está muy bien el acuerdo.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : señala que también está por aprobar este acuerdo y poder después aprobar el comodato definitivo para ambas instituciones que ojala sea en el más breve plazo para poder dejarlo aprobado.

Sr. Alcalde : señala que eso sería lo que se está sometiendo a aprobación, nuestro asesor jurídico puede trabajar en esa línea.

Sr. Oses : comenta que para saber después la cantidad de años, cuáles son los requisitos, porque tampoco pueden aprobar un comodato, tienen que aprobar el comodato, el contrato de comodato y ahí ... el acuerdo; agrega que aprueba el acuerdo de disminuir los metros a la mesa apícola y el nuevo contrato con el Cuerpo de Bomberos.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : señala al Presidente de Sala que va a aprobar encantado ya que nuestra comuna, como lo ha reiterado en otras ocasiones va creciendo hacia el sector oeste, al sector poniente de nuestra comuna, se está mirando todo esto hacia el futuro, ya que nuestra comuna va a crecer hacia ese sector y obviamente los acuerdos y el estudio hecho con respecto al tema que necesita la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos, así es que va a aprobar encantado y felicitar a toda la gente que estuvo involucrada en este tema de trabajo tanto así como el Asesor Jurídico de nuestra Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos, la Tercera Compañía, y su Presidente y todos quienes actuaron por llevar esto a cabo, así es que felicitaciones para ellos, para Don Wency y para la Tercera Compañía de Bomberos que está pensando y mirando hacia el futuro con respecto a este tema, así es que le parece bien, va a aprobar.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa al Presidente de Sala que está contento porque este compromiso se hizo cuando se le entregaron los implementos a la Tercera Compañía de lo cual fue testigo de la conversa del alcalde con el Cuerpo y con la Tercera, que se lleve a efecto este contrato y que halla aceptado también la Mesa Apícola así es que le parece muy bien, va a aprobar entonces la celebración de estos contratos y dará su aprobación cuando sea presentado; aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que el también aprueba este contrato.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : señala que también está por aprobar, sólo una consulta, plantea al alcalde, cuando se tomó esta decisión respecto de la distancia a la que van a quedar los voluntarios en cuanto al área urbana de la comuna, pregunta si no hubo ningún otro terreno en ese minuto que se pudiera visualizar.

Sr. Alcalde : responde que no, agrega que ellos incluso plantearon que les interesa este terreno.

Sr. Salamanca : perfecto, si es así aprueba la moción.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación; agrega que va a pedir a nuestro asesor jurídico que agilice el trabajo para poder ojalá en la próxima sesión tener el contrato ya, porque esa es la autorización que está cediendo el Concejo.

Sr. Pezoa : comenta que la verdad es que se necesitaría que esa fuera la autorización definitiva ...

Sr. Salamanca : comenta que habría que tener el documento ...

Sr. Pezoa : señala que ellos dentro del mes de octubre tienen que tener el contrato en un proyecto, tal como lo dice ahí, en la Junta Nacional, tiene que estar el documento firmado.

Sr. Salamanca : comenta que en una oportunidad también hicieron lo mismo y después hubo que ver una observación ...

Sr. Alcalde : comenta que es la posición del concejal Salamanca, no representa, cree, el sentir de todo el Concejo, lo pueden discutir, ahora plantee los términos porque lo desconocía él, porque o si no habrían partido presentándolo como correspondía.

Sr. Pezoa : señala que personalmente cree que el Concejo aprueba la entrega de un terreno en comodato, el dominio ... ahora hay opiniones que dice que se debe aprobar, la idea de entrega de comodato, por otro lado aprobar el papel escrito; él opina que es innecesario redundar, cree que basta con la aprobación y la necesidad que hoy tenemos que el Cuerpo de Bomberos necesita tener el papel, dentro de lo que queda del mes de octubre para enviarlo a Santiago.

Sr. Alcalde : acota que ... noviembre; agrega que por qué no ven qué es lo que dice la Ley y en base a lo que diga la Ley, se toma el acuerdo...sugiere dejarlo hasta ahí, el Asesor busca la Ley y ... lo retomamos.

Sr. Osés : comenta que igual Don Wency debe tener algo más o menos ... ver otros comodatos, a lo mejor poner el plazo de otros comodatos y los requisitos que requieren y a lo mejor terminando la sesión lo podemos ...

Sr. Alcalde : esperemos a ver qué dice la Ley y en base a eso se toma el acuerdo.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

3.- ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

OFIC.: 65/2012 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

DE : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

OBJETIVO :

- Reconocer Mayores Ingresos por Transferencias Corrientes
- Disminuir Cuentas de Gastos
- Aumentar Cuentas de Gastos

Sub Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
AUMENTAN CUENTAS DE INGRESO				
05		C X C Transferencias Corrientes		
	03	De Otras Entidades Públicas		
	002	De la Subdere	500	
DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS				
22		C X P Bienes y Servicios de Consumo		
	08	Servicios Generales	6.600	

	TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS	6.600
AUMENTA CUENTA DE GASTOS		
21	C X P Gastos en Personal	
04	Otros Gastos en Personal	6.600
24	C x P Transferencias Corrientes	
01	Al Sector Privado	
004	Organizaciones Comunitarias	500
	TOTAL AUM ENTO CUENTAS DE GASTOS	7.100

Sr. Secretario : comenta que este documento se entregó el día miércoles, le parece, en forma separada de la convocatoria para cumplir con los requisitos de los días de la modificación presupuestaria.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento en referencia.

Sr. Alcalde : Ofrece la palabra para formular consultas, antes de someterlo a votación.

Sr. Cofré : comenta que los \$ 500.000 son para la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, los M\$ 6.600 dice Otros Gastos en Personal, le gustaría si se pudiera explicar.

Sr. Alcalde : señala que es para la contratación de Los Vásquez, para el día 27, tendríamos dos motivos para traer a Los Vásquez a Santa Bárbara, uno, es la inauguración del Centro de Eventos y dos enmarcarlo dentro del Programa Teletón Año 2012, que va a ser para reunir recursos para La Teletón, ese es el motivo de los recursos.

Sr. Cofré : agradece explicación.

Sr. Alcalde : pregunta si hay alguna otra consulta.

Requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses.

Sr. Oses : plantea que en base al Costo del Gasto en Personal, son para el pago de Los Vásquez.

Sr. Alcalde : señala que para eso es.

Sr. Salamanca : consulta cuánto sale el valor de ...

Sr. Alcalde : responde que eso ...

Sr. Salamanca : seis millones.

Sr. Alcalde : sí, con el impuesto incluido.

Sr. Salamanca : consulta al alcalde si no hubo la posibilidad de ver otro grupo ...

Sr. Alcalde : .. de ahí le da la palabra.

Sr. Oses : señala que van a aprobar esto pero igual, plantea al alcalde, una observación, encuentran, él personalmente que es un gasto bastante elevado para la inauguración del Centro de Eventos y quiere si lo pueden replantear, a pesar de que están todas las invitaciones, le parece cursadas ya, para hacer cumplir nuestros compromisos, va a aprobar.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : expresa al Sr. Presidente, que como se mencionaba con respecto a este tema, para la Junta de Vecinos y para la inauguración del Centro de Eventos y como está re programado obviamente para el tema de la Teletón, le parece excelente idea, esto es con dos fines; la Teletón es algo obvio que cree que no hay ninguna persona que ni por mucho más o menos criterio, no va a hacer una donación de este tipo, como es estar en conocimiento de este tema, de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral a la vez, le parece bien en un año como este, la gente obviamente cree que no se va a negar en ir al recinto a ver esto y en consecuencia como es aparte de eso el tema de la Teletón aparte que no hay ninguna persona que estuviese ajena a esto porque nadie está lejos de lo que pueda pasar con esta actividad, hoy día podemos estar bien, como están en esta mesa todos, mañana no se sabe que nos va a deparar el destino, como puede tocarnos, ojala que nunca, algún familiar o alguien con respecto al tema piensa por su parte, habla en forma muy personal, de no oponerse a este hecho de lo que significa la contratación de estas personas para que vengan a inaugurar el Centro de Eventos ya que fue muy bullido en algún momento cuando estaba deteriorado, muchas veces no existían los fondos para eso, se adjudicaron los fondos, por medio de Secplan hasta que todo resultó bien, ya que estaba en conocimiento de eso, se dio el trabajo de ir a Secplan y hacer el seguimiento con respecto a este tema y estar en conocimiento hasta el día de hoy, hasta hacer la votación, para hacer la inauguración, así es que va a aprobar encantado, plantea al Sr. Presidente.

Sr. Cofré : expresa que la verdad de las cosas es que a él le habría gustado que esta plata se hubiera dado directamente a la Teletón pero era necesario inaugurar las cosas, cuando no es la primera piedra, es algo que está construido y no sabe la impresión que va a tener la comunidad con este inmenso gasto, M\$ 6.600 para un conjunto, de prestigio nacional e internacional y quiere decir que va a aprobar pero no con toda la intencionalidad, para ser franco, pero aprueba.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : expresa que duele el alma pero va a aprobar los M\$ 6.600.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que la verdad, él, consecuente con una política de austeridad de un futuro municipio no va a aprobar esta moción.

Sr. Oses : señala al alcalde que estaba retomando lo que habían hablado con Don Pablo, esperar que sea la misma cantidad de gente que vino la vez pasada y le decían que se iba a hacer en el estadio y sacaban la cuenta que si cada uno de los vecinos y la gente que va a venir a ver Los Vásquez, hace una donación de \$ 1.000, vamos a tener aproximadamente casi \$ 10.000.000 y se va a tener pagado, por eso era que le comentaba de la discusión pero aparte de eso se quiere sumar y ver la posibilidad como en su oportunidad no se organizó de esa manera si podemos tener a nuestros artesanos, puestos con venta de bebidas, porque hay varias organizaciones que lo han conversado y podría ser una oportunidad y ver la posibilidad si se puede incorporar ahí en el recinto porque la mayoría de las personas van a necesitar tomarse una bebida, recuerda que cuando estuvieron Los Vásquez, estuvo gente desde las cinco de la tarde, cuatro y media, cinco de la tarde ya allegó gente al Campo de Deporte y es por eso que le gustaría ver, que lo incluyera, lo había hablado con Don Pablo, de hecho en el día de hoy se conformó una agrupación de mujeres emprendedoras, en donde la municipalidad fue a constituir las y ellas estaban muy interesadas en poder participar y poder hacer los recursos para poder partir en este trabajo y poder emprender así es que le gustaría que lo pudiera tener a bien y que este evento, aparte de la alegría que nos da de inaugurar nuestro Centro de Eventos, valga la redundancia, vaya a beneficiar a la Teletón también, vaya a entregar esparcimiento a nuestra gente y también puedan obtener ingresos porque la mayoría de las personas, como decía, que había hablado él, estaban dispuestos a colaborar un porcentaje de las ventas también para la Teletón, así es que les dijo que hicieran llegar la carta.

Sr. Alcalde : señala que la indicación debería ser que se acerquen al municipio a través de una carta, como dice el concejal y tendría que ser luego porque ... Agrega que no puede clarificar la situación porque cuando se dice que este municipio no es austero le parece ilógico, hemos sido lo más austeros posible, hemos sido muy

eficiente en gestionar los recursos, por lo tanto, aquí no estamos botando la plata, si se analiza, el Centro de Eventos, tuvo un costo de \$ 67.000.000 ó \$ 70.000.000 ni siquiera se está invirtiendo el 10% pero esto tiene otro ingrediente que es la solidaridad y hay una inversión, no es que estemos siendo, más o menos austeros, tiene una inversión en los seres humanos, en las personas, la Teletón es una obra generosa, por lo tanto, el enganche que tiene esta actividad que es la inauguración del Centro de Eventos va además acompañada, no del egoísmo, no de la mezquindad si no que de la solidaridad, una tremenda obra, de la que nosotros estamos siendo partícipes, no solo esa actividad se está planificando si no que con la venida del Cuadro Verde se pretende hacer lo mismo, que la gente pueda donar para la Teletón, se van a habilitar cajas recaudadoras, se va a organizar la comunidad, por lo tanto, quiere dejar muy claro que no se está botando la plata, insiste, esa inversión de los \$ 70.000.000 estamos extrayendo como un 9% pero lo estamos invirtiendo porque no lo podemos entregar a la Teletón así de forma directa; su voto es de aprobación.

ACUERDO Nº 323 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORÍA APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 7.100 COMO SIGUE :

Sub Item Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
AUMENTAN CUENTAS DE INGRESO			
05	C X C Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas		
002	De la Subdere	500	
DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS			
22	C X P Bienes y Servicios de Consumo		
08	Servicios Generales	6.600	
TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS			6.600
AUMENTA CUENTA DE GASTOS			
21	C X P Gastos en Personal		
04	Otros Gastos en Personal	6.600	

24	C x P Transferencias Corrientes	
02	Al Sector Privado	
004	Organizaciones Comunitarias	500
TOTAL AUMENTO CUENTAS DE GASTOS		7.100

4.- ACUERDO PARA PATENTE DE ALCOHOL

OF.ORD.INT. INT. Nº 39 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012

DE : ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

A : ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MATERIA : SOLICITA ACUERDO POR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se envía adjunto set con los antecedentes relacionados con solicitud de Patente de Alcohol, presentada por la siguiente contribuyente :

CONTRIBUYENTE	: RAQUEL DEL C. GONZALEZ GUTIERREZ
RUT	: 8.422.909-1
DIRECCION COMERCIAL	: VILLA LOS JUNQUILLOS Nº 38 STA. BARBARA
GIROS	: MINIMERCADOS DE ALCOHOLES, CLASE "H"

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento en referencia. Agrega que se adjunta toda la información necesaria para su análisis.

Sr. Alcalde : comenta que el documento está en poder de los señores concejales, por lo tanto estamos en votación a no ser que alguien quiera hacer alguna consulta antes.

Sr. Cofré : plantea al alcalde que él ha revisado los documentos y viendo la Ley 19.925 Ley de Alcoholes, Art. 7, donde nuestro Asesor Jurídico hace un alcance referente a las patentes limitadas, tiene que decir ahí que la limitación corre cuando

es una nueva patente, este es un traslado, la Sra. Raquel, no está pidiendo que el municipio le otorgue una nueva patente, está solicitando el traslado, esa es una cosa; el Art. 8º de la citada Ley 19.925, hace alusión a que este pequeño negocio porque quiere aclarar también que este no es un gran supermercado, si se ingresa a esa casa, tendrá un metro y medio por dos metros y no va a haber una aglomeración de gente, sería, una cosa tremenda que cupieran por lo menos tres personas adentro, entonces, aquí alude que no tiene que estar cerca de un establecimiento de educación, salud, o de un terminal o de una garita de buses, como requisito para la inhabilidad se dice que hay un paradero, si fuera por eso, plantea al presidente de Sala, tendríamos que suprimir, va a dar dos o tres ejemplos, al Sr. Vidal porque tiene un paradero al lado, la pensión de Los Venegas que tiene un tremendo paradero al lado y no va a enumerar más porque en la comuna sería largo, entonces, le parece débil el argumento del abogado, para poder insinuar al Concejo que lo declaráramos ilegal y no se diera el acuerdo para el traspaso, quiere decir que en esta sociedad de libre mercado que tiene el país y con la libre competencia, él como concejal no tiene ningún asidero legal para negar el traslado de la patente, si pudiera ser así, la Sra. Estaría en condiciones de hacer una demanda en contra por daños y perjuicio, por lo tanto, va a aprobar el traslado de la patente y si el abogado encuentra que su decisión es ilegal le solicita aquí que haga llegar un oficio justificando el requerimiento legal que él considera que es justo, entonces, la municipalidad se responsabilizaría de los daños que se le otorgarían a estas personas por coartarles la libertad de trabajo, por lo tanto él aprueba la petición de traslado.

Sr. Alcalde : aclara, expresa a Don Edmundo, que no es una patente nueva, en el lugar se quiere abrir esta patente, por eso es que le corresponde el Concejo pronunciarse, ahora, la legalidad la tiene a la vista , pero es libre de votar sí o no y ya votó sí, por lo tanto, decir sí, con mucha claridad que esta es una patente restringida para todos los efectos.

Sr. Cofré : ... si le permite ...

Sr. Alcalde : señala al concejal Cofré que ya votó.

Sr. Cofré : si le permite argumentar, es restringida pero para una patente nueva, y no puede ser nueva en el lugar porque es un traslado, es anexa, pero no nueva, es anexa al negocio que tiene la familia.

Sr. Alcalde : señala al concejal Cofré, que ya votó.

Sr. Pacheco : señala que el también va a botar a favor ...

Sr. Alcalde : señala que él solamente les quiere recordar una sola cosa, para que la comunidad quede muy clara, ustedes tomaron un acuerdo donde decían que cuando las juntas de vecinos no estuvieran de acuerdo en una situación así, lo iban a votar en contra porque eran los representantes de la ciudadanía, solamente refrescarles la memoria.

Requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca.

Sr. Salamanca : expresa al alcalde que el también va a aprobar.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : comenta que encuentra, leyó todo esto con respecto a la patente, encuentra muy extraño que la junta de vecinos completa no esté de acuerdo con la instalación de este supermercado, porque con esta instalación de este supermercado hay la libertad de vender alcohol, por lo tanto, ellos dicen que sería terrible que ocurrieran cosas en una Villa donde vive bastante gente que no se merece una cosa así pero, por eso es que a ella le tiene preocupada que dice, si toda la junta de vecinos está de acuerdo en no autorizar esta patente, hace mucho tiempo, que hablaron y dijeron justamente eso, de que si las juntas de vecinos no están de acuerdo por Dios que hay que tomar en cuenta, si una junta de vecinos es como quien diría ella, la autoridad del sector donde va a estar esta patente, no vamos a estar nosotros el día que se produzca algún problema serio ahí, de venta de alcohol, ellos (concejales) no van estar ni cerca, es la junta de vecinos la que va a sufrir,

entonces, si todas las juntas de vecinos no están de acuerdo y no quieren que se abra esta patente, considera que por Dios que hay que tomar en cuenta, no sabe que decir aquí, pero si ya hay tres concejales que han aprobado, cree que la cosa está más o menos.

Sr. Alcalde : señala que quedan tres votos todavía por dirimir.

Sra. Hermosilla : señala que ella considera que lo que le da mucha pena es saber que la junta de vecinos no está de acuerdo y la junta de vecinos es la que manda en el sector donde existe la junta de vecinos, ella no vive ahí, no va a estar ahí así es que no sabe si se produce alguna muerte o alguna cosa sería terrible y ellos serían responsables, de decir, nosotros aprobamos el negocio de alcohol en tal parte, esa es su idea, y con esa idea se va a quedar, explica al alcalde, ella no aprueba.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Cristian Oses.

Sr. Oses : señala que este es un tema que ha sido bastante discutido, ha sido bastante discutido por ellos, por la Asociación de Municipios a nivel nacional en donde chocan por una parte las garantías constitucionales de uno, con la modificación de la Ley de Rentas II que pasó a poner este trámite como un saludo a la bandera y lo han conversado en reiteradas aprobaciones en donde la opinión de la junta de vecinos, de hecho, es lo grave que nosotros decíamos, señala, que ni siquiera fuera vinculante con la decisión que se tomara porque estableciendo todos los resguardos que establece la Ley, la municipalidad en cierto modo es casi un adorno que pase por el Concejo y es casi un adorno decir que por ejemplo, la Ley de Rentas II, cuando nos dice que cuando las municipalidades este o no el documento de la junta de vecinos, deberán dar trámite de igual manera que si no tuvieran ninguna oposición y en eso han tenido discusiones latamente y Don Wency, también se ha conversado pero hay una norma que es el Art. 19 y Nº 2, el derecho a desarrollar cualquier actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público, a la seguridad nacional, respetando las normas legales que lo regulan, es una norma imperativa en donde la mayoría de los municipios que se han negado como lo dice, cumpliendo los contribuyentes o las personas que quieren emprender

una actividad económica, se han negado los municipios entregar esta patente, las tenemos en los tribunales pagando indemnizaciones, pagando el que estén coartando una garantía constitucional y eso, señala al alcalde, cree que es un tema mucho más complejo porque si tenemos nuestra espina dorsal del derecho, nuestro centro de como debemos regirnos, establece este derecho, debemos tramitarlo, acá, ve que de hecho en el oficio, "... en base a la normativa legal vigente me permite enviar adjunto set con los antecedentes relacionados con la solicitud de patente de alcohol, o sea, cumple con todos los requisitos de forma y él también quiere decir al alcalde, que la discusión que han tenido cuando se dijo que si venían o no, si cumplía con todos los requisitos debíamos dar curso, así es que él igual, como ,lo dice el Art. 19, Nº 21, cumpliendo con todos los requisitos no podemos coartar esta libertad de desarrollar cualquier actividad económica.

Además, el concejal Oses agrega que no es un negocio, para que los vecinos que estén escuchando, no es un negocio donde se consuma alcohol en su interior, es un minimercado de alcoholes que es para venta de bebidas alcohólicas y es para el público, que no se consuma ahí mismo, para que lo tengan claro los auditores de la radio, los vecinos que están acá hoy día, así es que, él igual, respetando esta garantía constitucional que tiene el vecino, la vecina, de emprender una actividad económica, aprueba.

Sr. Alcalde : expresa a los concejales que él solamente les quiere refrescar la memoria y la consecuencia es algo que debe estar en los seres humanos, muchas veces aquí se habló no solamente de la patente de Los Junquillos si no que de otras patentes, de lo cual los concejales manifestaban, recuerda Las Potrancas y la otra que estaba en la Calle Freire, en todas esas situaciones los concejales manifestaban en contrario, la argumentación del Sr. Oses tiene toda la razón pero la Ley le otorga al Concejo una facultad, cuál es, de votar favorable o desfavorable, con los antecedentes que tiene a la vista, aquí hay un antecedente de la Junta de Vecinos, con una nómina de respaldo donde dicen que no, por lo tanto, si este Concejo consecuentemente se hubiese manifestado que no, la Ley también ... no crean que va a decir sabe que la Municipalidad va a tener que indemnizar a tal persona, porque están los antecedentes de respaldo que le dijeron a los concejales, esto no lo

queremos en nuestro sector, solamente para recordar y refrescar la memoria de la gente.

Ofrece la palabra al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : comenta que leyendo y viendo todos los antecedentes con respecto a este tema y todo lo que anteriormente han dicho sus colegas, piensa que a pesar de todas las cosas para él va a hacer valer lo que la Junta de Vecinos piensa en este momento y respalda con este documento, si no hubiese sido de esta manera, no les hagan perder tiempo en reiteradas ocasiones con reuniones extraordinarias, viendo y normando qué es lo que van a hacer con respecto a la Junta de Vecinos, se opone a tal cosa o van a llevar a cabo otra cosa, en cierto modo, dijeron claramente de que en esta sala hicieron varias reuniones, en varias ocasiones, se revisó un montón de veces, hubieron reuniones ordinarias con respecto al tema, hubieron reuniones de trabajo con respecto a este tema en donde se iba a tomar en cuenta la validez de la Junta de Vecinos para tales efectos, por lo tanto, él se va a hacer partícipe de lo cual este documento y va a hacer valer el documento de la Junta de Vecinos en sí, con todos sus nombres, cédula de identidad y firma por lo cual están respaldando y es un voto mayoritario de que ellos no quieren la patente de bebidas alcohólicas ya que de hecho, no dice que el 100% de los lugares en donde existan patentes de bebidas alcohólicas, existan problemas, pero es un lugar que está muy habitado, la gente tiene un sistema de vida, existen en el lugar, le ha tocado ver, en terreno, partidos de fútbol, carretas a la chilena, etc., aquí es un lugar, es una patente de bebidas alcohólicas que se va a establecer en medio del Villorrio donde la gente que está habitando en este momento podría decir que tiene un poco de tranquilidad, cuando esto exista, espera, dada la votación de sus colegas que no vayan a ocurrir cosas como las que hemos vivido aquí en otras ocasiones en nuestra comuna, ya que lamentablemente hay sucesos que a veces no vienen al caso por nuestra responsabilidad y no se quiere hacer responsable, lo dice tajantemente con respecto a este tema de la votación y él se va a guiar solamente por las firmas de la junta de vecinos, porque le ha tocado en terreno estar con ellos en varias ocasiones, no solamente por contraste de otras cosas y no están de acuerdo con esto; ha conversado y varios de ellos le han llamado por teléfono, varios de ellos le han

ubicado y han dicho, sabe que este es el problema que vamos a tener con respecto a ese tema; Carabineros demora aquí 30, 40 minutos en llegar al lugar por cualquier emergencia y de hecho no vamos a tener el estilo de vida que tenemos en este momento, dado esto; se va a guiar, plantea al Sr. Presidente de Sala y va a hacer valer lo que la Junta de Vecinos dice y va a votar que no; no aprueba.

Sr. Osés : comenta al alcalde que quiere hacer una aclaración, ...

Sr. Alcalde : señala que su voto también va a ser de respaldo hacia nuestro Asesor Jurídico, por respeto a su esmero en el trabajo y también el respaldo a la Junta de Vecinos; su voto es de rechazo a la Patente de Alcoholes en el Sector de Los Junquillos.

ACUERDO Nº 324 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA APRUEBA SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL PRESENTADA POR LA SIGUIENTE CONTRIBUYENTE ; DE ACUERDO A OF.ORD.INT. N º 39, SECCION RENTAS Y PATENTES, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012; COMO SIGUE :

CONTRIBUYENTE	: RAQUEL DEL C. GONZALEZ GUTIERREZ
RUT	: 8.422.909-1
DIRECCION COMERCIAL	: VILLA LOS JUNQUILLOS Nº 38 STA. BARBARA
GIROS	: MINIMERCADOS DE ALCOHOLES, CLASE "H"

Sr. Osés : plantea al alcalde que quiere aclarar ...

Sr. Cofre : explica al Sr. Secretario que es traslado de patente, no patente de alcoholes, el acuerdo es para traslado.

Sr. Alcalde : señala que entonces no podría funcionar, la están trasladando para allá pero no para funcionar.

Sr. Cofré : señala que esa es la finalidad.

Sr. Alcalde : por eso, si es traslado, encantado, la dejamos como traslado.

Sr. Oses : comenta que quiere hacer una consulta al asesor jurídico ...

Sr. Alcalde : ... ya terminó ...

Sr. Oses : señala que para que no quede la piedra tirada para un solo lado

Sr. Alcalde : señala que ya se votó, no tiene sentido seguir discutiendo, si quieren en otra reunión traen a colación el punto, hoy día se cerró ...

Sr. Oses : ... en temas variados

5.- ACUERDO PARA COMPRA DE TERRENO

OF.ORD.INT. Nº 28-2012 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

DE : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

MATERIA : REMITE ANTECEDENTES PARA COMPRA DE TERRENO.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se remite antecedentes para compra de terreno ubicado en Calles Baquedano con Carlos Ibañez del Campo, inmueble que se encuentra inscrito a favor de su propietario RAMON JOAQUIN DIAZ MOLINA, a fojas 448 Nº 356, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, correspondiente al año 2004.

Sr. Alcalde : explica que es en la Calle Baquedano con Carlos Ibañez del Campo, en toda la esquina. Agrega que de acuerdo al Art. 65, corresponde solicitar porque los recursos están.

Sr. Salamanca : consulta al alcalde cuál es el objetivo de la compra del terreno.

Sr. Alcalde : señala que es para que el Comité de Adelanto que está constituido en ese sector pueda tener Area Verde o la finalidad que ellos le quieran dar ...

Sr. Salamanca : pero no tenemos ...

Sr. Alcalde : por eso, lo que dice la Ley es que la pronunciación del Concejo, ... podría explicarlo Don Wency.

Sr. Pezoa : señala que efectivamente está la alternativa de comprar ese terreno... y de acuerdo a la Ley de Municipalidades dice que para diversas atribuciones del alcalde se requiere el acuerdo del Concejo, ahí están los antecedentes ...

Sr. Oses : consulta si la compra de este terreno es para establecer alguna implementación comunitaria ...

Sr. Alcalde : señala que se está pensando en que como hay un Comité que está desde hace tiempo trabajando y estaba solicitando tener una multicancha ó tener un espacio recreativo ahí en ese lugar porque no lo tienen y, en base a eso, como en el presupuesto municipal hay recursos para comprar el terreno, entonces, la idea es entregarle a este Comité, ese terreno para la finalidad, obviamente con todos los proyectos que pueda desarrollar el municipio también a futuro.

Sr. Cofré : señala que primero que nada quisiera tener la forma, formal, valga la redundancia, el pequeño proyecto o la petición del Comité y segundo, si se lee con detenimiento dice, este terreno tiene unos veinte metros, por qué no puede ser 19,80, que sea lo legal y, unos 800m², entonces, no está completa la información y lo otro es que él sinceramente como ha sido su modo y su franqueza, lo encuentra

caro; agrega que ha hecho algunas averiguaciones para antes de llegar a la discusión y el terreno no vale tanto, comercialmente, por lo tanto, él no le va a dar más vueltas; y, quiere agregar algo más, estamos ad portas de que se reciba un nuevo alcalde en la comuna y cree sinceramente que pudiese él ser quien vea a futuro la compra de terrenos para poder ayudar a la comunidad si es que así lo requiere, pero a él le gustaría primero tener la solicitud del Comité con la explicación que ellos y, la solicitud que ellos les pudieran hacer; rechaza la compra de terreno.

Sr. Alcalde : señala que solo para claridad y que la gente sepa; la obligación del municipio no es traerles el proyecto terminado, en el Presupuesto Municipal dice Compra de Terrenos, ... nosotros estamos entregando más información de la que deberíamos, basta con que la municipalidad le someta a consideración de este Concejo, la adquisición del terreno, ni siquiera le tendrían que decir para qué porque está en el presupuesto municipal pero como conocemos a nuestro Concejo, por eso también le traemos más información.

Sr. Cofré : señala que tampoco viene completo, porque aquí no están las fotocopias que dice el oficio.

Sr. Salamanca : corrobora que no llegaron las fotocopias...

Sr. Alcalde : eso es relevante, porque el punto que se está discutiendo es la adquisición o no del terreno.

Sr. Salamanca : expresa que por eso le quiere hacer una consulta, una sugerencia
...

Sr. Alcalde : hágala.

Sr. Salamanca : a petición del ... dado que queda tan poco tiempo o y el margen es tan estrecho del cambio de mando municipal, solicitarle respetuosamente al Asesor Jurídico que esto lo pudieran dejar más adelante, aún cuando pudiera ser de que

eventualmente vaya a hacerse lo mismo, porque no se tiene antecedentes y ya estamos prácticamente a dos semanas de terminar este mandato.

Sr. Alcalde : señala que por eso les dice que les pregunta, cuáles son los ingredientes que necesitan para poder votar porque la Ley es clarita, qué es lo que se necesita, no sabe qué más, ...

Sr. Pezoa : señala al concejal que si lo ve acá, dice, mide, 20 Mts. De ancho por 40 Mts. de fondo, lo que pasa es que lo quiso señalar de esa manera porque de repente si uno va con huincha allá puede haber una diferencia de un metro, medio metro, pero el título de dominio es preciso en decir que tiene 20 Mts. de ancho por 40 Mts. de largo así es que por eso lo señaló de esa manera.

Sr. Cofré : comenta que cuando usted va a comprar algo, mide primero y certifica si realmente lo que dice ahí es correcto.

Sr. Pezoa : pero el título es claro en decir la superficie.

Sr. Cofré : comenta que cuando él compró su terreno lo midió antes de ... porque realmente le faltaban 20 centímetros, el vecino del lado se los había tomado...

Sr. Alcalde : ... no se olviden, una, el título es el que manda, dos, está autorizando el Concejo a la Municipalidad a iniciar los trámites de compra, si en ese trámite nuestro asesor jurídico descubre alguna anormalidad en el terreno, no se va a comprar por eso es que la Ley prevé y las atribuciones del Concejo son esas, por eso les pregunta que más información quieren.

Sr. Cofré : señala que el oficio dice para compra de terreno, no para una posible compra de terreno.

Sr. Alcalde : es que es para eso, si la Ley le dice eso ...

Sr. Salamanca : señala que él con la salvedad que ya señaló, él va a rechazar esta compra.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : señala que ella es partidaria de comprar lo que la municipalidad pueda comprar porque en buena hora bienvenido sea ese terreno que nos puede servir para cualquier otra cosa, porque puede haber algo urgente a lo mejor que la municipalidad quiera construir algo y chita, que rico poder tener un retaso de tierra que diga, fíjate que esto es de la municipalidad, lo mira bajo ese aspecto nada más ni aunque sea o no sea para lo que se ha explicado aquí, considera que es una maravilla que la municipalidad pueda tener un terreno comprado, allá se verá más adelante qué es lo que se puede instalar ahí pero cree que todo va en que es bueno para la municipalidad y bueno para su pueblo, así piensa, lo que se construya después va a tener que ser algo bueno, nunca se va a construir otra cosa que no sirva, ella es partidaria que sí, que se compre el terreno, si hay plata que se compre.

Sr. Alcalde : sí, los recursos están. Requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : señala que él también quiere hacer una consulta porque al entrar al Concejo se encontró con las vecinas del Comité, que le señalaron que ellas venían a ver lo del terreno, él, al igual que sus colegas quiere y le gustaría ver la posibilidad si se pudieran reunir con el Comité porque si hay que esto, trabajar en lo que el mismo alcalde señalaba, en la incorporación, en la creación de una multicancha, si es lo que necesitan los vecinos le gustaría poder reunirse con ellos y poder antes de aprobar, tener esta reunión y poder trabajar en la elaboración del posible comodato, ver y que quede antes de que termine nuestro período, indica el concejal, que esté listo y que podamos tener esta participación nosotros también porque también se ha dado de que muchas veces siempre que aprueban, después no tienen ninguna participación en las conversaciones o cómo se ha gestado esto y por eso quiere ver la posibilidad de ese compromiso, ya sea a través de una reunión extraordinaria en donde quede

especificado que el terreno que se va a adquirir va a ser para zona de área verde, plazas activas, o una multicancha como el mismo alcalde lo señaló.

Sr. Alcalde : requiere votación del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : expresa que hasta que no se puedan reunir con los vecinos quedaría pendiente su voto.

Sr. Alcalde : vuelve a la pregunta original.

Sr. Oses : expresa que ahora no estaría en condiciones de aprobar porque quiere tener la oportunidad y también el respeto por el nuevo gobierno comunal y en especial el poder reunirse con los vecinos y no encontrarse ahora en la entrada y poder conversar los temas antes.

Sr. Alcalde : insiste, no es una materia del Comité, es una materia de la Municipalidad, la Municipalidad le está sometiendo a consideración al Concejo la compra del terreno, no le está sometiendo qué cosas se van a hacer allí y como un poco contradictorio, el concejal dice que quiere reunirse con la gente y ya va a expiration su período al igual que el mío, por lo tanto, se hace más contraproducente la argumentación.

Sr. Oses : señala que no es contraproducente ... se pueden reunir ahora en la tarde con el Comité y se puede organizar para varios temas que tenemos, lo del comodato, tenemos varias cosas que podríamos tratar en una reunión extraordinaria.

Sr. Alcalde : comenta que eso se puede hacer, no necesariamente con el voto negativo, porque tendría razón.

Sr. Oses : personalmente prefiere que se puedan reunir y que quede de alguna manera en esta aprobación para qué va a ser la compra de este terreno y eso ... el compromiso que hizo antes de entrar con los vecinos que esto quede estipulado también para futuro.

Sr. Alcalde : señala que eso puede quedar estipulado hoy día. Ofrece la palabra al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : expresa al Sr. Presidente que teniendo todo esto en cuenta, un solo dueño, sin mayores observaciones que hacer con respecto a la futura compra del terreno y que nos sirva de experiencia y luego mencionan en esta sala con respecto a la posible compra en el terreno que hoy existe en nuestro Liceo Cardenal Antonio Samore, se perdió la oportunidad de comprar una gran cantidad de terreno que hoy en día nos tomamos de la cabeza y decimos que la embarramos no haberlo comprado, teniendo los recursos para poder llevar a cabo aparte del Liceo una cancha, lo cual ahora está funcionando parte de lo que es el sector apícola y en donde se pudo haber construido cientos de casas o tal vez mil o más porque los recursos estaban, todavía no nos sirve de lección el primer tropiezo grande que dio nuestra sala de Concejo en ese entonces; piensa y viendo toda la argumentación y como está la escritura que tiene un solo dueño que no tiene intercepciones ya sean bancarias, de algo, o con respecto a otro tema de restricciones para poder comprar el, terreno, piensa que sí, al igual que su colega la Sra. Victoria Hermosilla, él va a votar en forma positiva porque como bien dijo el alcalde, hay vecinos que están trabajando, en todo el resto de los sectores, tienen una multicancha, en nuestro sector norte existen varias multicanchas y que estos vecinos obviamente están formados, están trabajados, para poder llegar a estas instancias y dar un voto negativo de su parte sería mezquino, decirles, señora la vamos a esperar un mes más, o tres semanas más hasta cuando aparezca otro comprador y se quede con el terreno y aquí se van a quedar con \$ 22.000.000 guardados en el municipio, dada la traba que tuvieron hoy en día como reunión, pues bien, de esto viene a sacar un provecho positivo con respecto a esto, es una compra de un terreno y no tiene mayores objeciones en poderlo comprar y para él es un honor estar y compartir para los vecinos, ya que han trabajado durante semanas, se han visto la cara durante muchos días para llegar a estas instancias y decirles sabe que, yo hoy en día no voy a estar de acuerdo con ustedes, o sea en la calle cuando le miran la cara, yo hoy día les voy a decir que sí y cuando llegamos aquí adentro les va a decir, saben que no tengo idea, aquí nos conocemos todos y su voto va a ser de aprobación para los

vecinos, para que los jóvenes no estén más en la calle dice jugando, porque también hay que ser responsable, que los niños pueden tener un horario para jugar en la calle porque la calle está hecha para los vehículos y todas las maquinarias motorizadas que pasan por ahí, también aceptada esa posible compra del terreno, ya sea para una multicancha o un terreno de juegos para los jóvenes y todos los niñitos que existen en el sector, así es que va a aprobar, plantea al Sr. Presidente de Sala.

Sr. Alcalde : recuerda una intervención de Don Pedro Pacheco tiempo atrás que hacía mención a esto, la perdida de una gran oportunidad de haber comprado 13,5 hectáreas de terreno y no enfascamos a lo mejor en la misma discusión que se está haciendo hoy día pero quiere reiterar es presupuesto año 2012, es iniciativa de esta administración, pero no es un terreno para el alcalde o para los concejales que van a decir que sí, es para entregar una solución armónica al sector de la Población Queuco, por lo tanto, le queda el voto de Don Pedro Pacheco, quiere preguntarle.

Sr. Pacheco : comenta que le habría gustado que le hubieran preguntado primero porque habría dicho inmediatamente que no, ... que hubiera sido completo, qué es lo que están comprando, porque aquí viene la pura escritura y le habría gustado que hubiese sido completo, y por lo tanto también, no va a votar a favor de la compra de este terreno en este momento.

Sr. Alcalde : comenta que para claridad de nuestra comunidad, la Ley no dice que le muestren fotos, que le traigan el terreno en un plano si no que se le pide la autorización para adquirir el terreno, lo demás, es no desconocer o es querer perjudicar derechosamente a un sector poblacional, por lo tanto, su voto es favorable, porque entiende el concepto, entiende que cuando la comunidad se organiza que es lo que le hemos enseñado, cuando la comunidad participa no le podemos decir que no, por lo tanto, con esa mirada, va a seguir mirando a la gente de la Población Queuco porque su voto es favorable para la adquisición de este terreno.

Sr. Oses : comenta al alcalde que quiere hacer una intervención y, quiere decir que los comentarios que hizo su colega Juan Obreque, desatinados, como siempre, no van en que él (Concejal Oses) vaya en contra de los vecinos si no que quiere que se

asegure que ese espacio va a quedar para los vecinos y no que el día de mañana con el cambio de administración se disponga hacer otra cosa y eso lo deben tener claro los vecinos, si queda amarrado, que va a ser para espacio público, va a ser solo para los vecinos su voto es favorable y si hay un compromiso de hacerlo en estos días ... pero lo que no quiere hacer es que el día de mañana se le entregue a otra persona, a otra agrupación y ellos aprobaron un contrato para ustedes, plantea a los vecinos presentes en la sala, así es que, que no se mal interpreten y se manejen las palabras de otra manera, cree que eso es irresponsable.

Sr. Obreque : expresa a su colega Oses que cree que nunca le ha faltado el respeto, así es que sea consecuente.

Sr. Oses : solicita no discutir eso, porque el concejal Obreque sabe que ha sido una persona de muy mala clase y que no tiene los pantalones ...

Sr. Obreque : y usted no, pregunta al concejal Oses, esa es la educación que tiene hacia los vecinos, sea un poquito más responsable en su educación, Sr. Abogado, solicita al concejal Oses, futuro abogado.

Sr. Alcalde : si el concejal Oses hubiese planteado eso en su votación es válido.

Sr. Oses : señala que eso es lo que dijo, ...

Sr. Alcalde : ahora lo está diciendo.

Sr. Oses : lo dijo, lo planteó ... no tiene ningún problema si es de esa manera.

Sr. Alcalde : entonces, entiende que está ...

Sr. Oses : no, no está dando vuelta, el voto si queda de esa manera, exclusivo para el uso de implementación comunitaria para los vecinos no tiene ningún problema en aprobar y se lo dijo al alcalde, puede revisar el acta.

Sr. Alcalde : es que para eso es, ...

Sr. Oses : solicita a la concejal Hermosilla por favor le deje terminar; agrega que ese es el compromiso que tienen con los vecinos y ese es el compromiso que él estaba de acuerdo en aprobar y ese comodato que se pueda entregar ... no tiene ningún problema.

Sr. Cofré : sugiere al alcalde darle otra vuelta.

Sr. Alcalde : señala que no, con el voto de él (Sr. Oses) hay cuatro votos.

Sr. Cofré : plantea al alcalde que con muchísimo respeto ...

Sr. Alcalde : plantea a Don Edmundo ponerse serios ...

Sr. Cofré : señala al alcalde que es su costumbre coartar la libertad de expresión, por qué no les da un poco de discusión, le quiere decir si este oficio que manda el Sr. Abogado dice que la compra del terreno es para ocuparlo en los vecinos no tiene ningún problema pero no dice, ... nada más.

Sr. Alcalde : señala a Don Edmundo que se lo dijo.

Sr. Cofré : ... podrían haber tenido el oficio, podrían haber tenido una conversa con ellos, los vecinos no conversaron con ellos, nadie se acercó a explicarle, oiga, Don Edmundo ... no sabe con quien conversaron ...

Además, el concejal Cofré agrega que también quiere reprochar las palabras de su colega Juan Obreque porque siempre está acostumbrado a tirar palabros dentro del concejo y después ...

Sr. Alcalde : señala al concejal Cofré que están en una Sesión de Concejo.

Sr. Cofré : señala que la reunión de Concejo no le prohíbe ni le coarta de expresión,

...

Sr. Alcalde : señala al, Sr. Cofré que lo puede conversar después con el Sr. Concejal pero no aquí en la sala ...

Sr. Cofré : comenta que pasa en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores también.

Sr. Alcalde : comenta que allá se agarran a golpes y aquí van a copiar lo mismo.

Sr... Cofré : señala que no se van a dar a golpes pero hay que aclarar los conceptos porque eso se ha hecho siempre.

Sr. Alcalde : explica al Secretario que el acuerdo cambió por cuatro votos a tres ... con lo que señalaba el concejal Oses, exclusividad para ...

Sr. Cofré señala que no van a poder entrar a la Queuco después porque votaron en contra ...

ACUERDO Nº 325 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA CON CUATRO VOTOS A TRES SE APRUEBA LA COMPRA DE TERRENO DE 20 x 40 EN INTERSECCIÓN DE BAQUEDANO ESQUINA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO DE PROPIEDAD DE DON JOAQUIN DIAZ MOLINA PARA USO COMUNITARIO Y COMITÉ RECIEN FORMADO.

Sr. Oses : señala que le gustaría sumar a esto ya que no van a tener la posibilidad de reunirse, le gustaría que se le pudiera hacer llegar los datos de la organización que se va a entregar y el espacio.

Sr. Alcalde : señala que en la próxima sesión, inclusive la reunión se puede hacer, no hay inconveniente pero él planteaba que lo primero es adquirir el terreno, sobre esa base podíamos hablar. Expresa sus agradecimientos a los señores concejales.

6.- ACUERDO PADEM 2013

Sr. Secretario : señala que a fines de septiembre se entregó a los señores concejales el PADEM 2013 y el día viernes se entregó el definitivo, así es que hoy se contempla tomar el acuerdo para su aprobación o rechazo.

Sr. Alcalde : comenta que el Plan de Educación Municipal fue entregado con fecha 30 de septiembre, por ahí y, hubo todo un tiempo para las observaciones y no habiendo observaciones de parte de nuestros señores concejales, sí hubieron de algunos directores, se modificó y por lo tanto hoy día corresponde sancionar el PADEM.

Ofrece la palabra a la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva, respecto del Plan de Educación Municipal Año 2013.

Sra. Hermosilla : comenta al alcalde que preferiría que se lo diera a otro concejal primero. Agrega que le ha afectado mucho el haber estado enferma y por Dios que le ha faltado informarse mas ...

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : expresa al alcalde que quiere señalar que por respeto al Concejo que viene, cree que igual sería importante poder organizar una reunión con ellos, que serían dos concejales más y poder trabajarlos en conjunto, independiente de que el plazo, que es un plazo que nos propusimos nosotros de tener unas observaciones, pero cree que por respeto al nuevo Concejo que viene, deben tener ojalá una reunión extraordinaria y poder plantear los temas que tenían duda y que ellos puedan

participar igual, que serían las dos personas que se suman a este nuevo Concejo, Don Máximo Salamanca y Don José Carrasco.

Sr. Alcalde : señala que lamentablemente las fechas no son puestas por nosotros, hay normativa legal y corresponde al 15 de noviembre ya estar sancionado el PADEM, por lo tanto, también uno puede decir, yo le tengo mucho respeto a la administración que viene pero la fecha y los plazos que corresponden hay que respetarlos, por lo tanto hoy día se sanciona el PADEM sí o sí.

Requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : expresa que él viendo todas las observaciones con respecto a esto, él no hizo ninguna observación, lamentablemente hubo un período que estuvo lesionado, por eso, no pudo asistir, pero lo va a aprobar porque lo revisó, lo vio minuciosamente así es que lo va a aprobar.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : ... comenta que la materia municipal es rígida, por lo tanto, el alcalde tiene razón en que las fechas hay que cumplirlas; el otro Concejo tendrá las facultades legales para revisar el PADEM, por lo tanto él va a aprobar.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala al Presidente de Sala que él también va a aprobar inmediatamente.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : comenta que revisó el documento y realmente felicitar a la gente que lo hizo, se nota bastante acucioso y por lo tanto lo aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Alcalde : consulta al concejal Oses si votó.

Sr. Oses : señala que no, había hecho el comentario si es que se podía ver la posibilidad de lo otro; pero si no también aprobado.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación.

ACUERDO Nº 326 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA PADEM 2013.

Sr. Secretario : comenta que quedó un punto pendiente con respecto al comodato de bomberos, fue a buscar una información Don Wency.

Sr. Pezoa : comenta que respondiendo la consulta de los señores concejales, en el Art. 65 de la Ley de Municipalidades dice, El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para “ ... é) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles; ...” entonces, la mera tenencia es traspasar en comodato, entonces la norma dice que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo para traspasar en comodato, entonces como decía ... en su proceder como asesor municipal, es de aprobar, autorizar, dar el acuerdo al alcalde para que entregue en calidad de comodato y no tener el papel hecho a la vista para su posterior firma; entonces, en base a ello, de acuerdo a los antecedentes que hay ahora, la norma y su opinión legal es que basta con la aprobación de ahora, ...

Sr. Oses : expresa que quiere señalar, cuál es el plazo que se habló con Bomberos, 30 años ...

Sr. Alcalde : cree que los convenios deberían ser no menos de 20 años para una postulación a un proyecto serio; podríamos proponer incluso 30 años ...

Sr. Oses : señala que él estaría de acuerdo, esas eran las cosas que tenían que discutir, la cantidad de Mts.2, que van a tener, que está claro, los años y que se pueda entregar a esta institución que realmente lo necesita y ha trabajado arduamente como muchas de nuestras organizaciones de nuestra comuna, así es que estaría con esa cantidad si es que está proponiendo 30 años y rebajar los Mts.2 porque ahí va a haber una modificación al comodato que estaba, al de la Mesa Apícola, así es que con eso ...

Sr. Alcalde : consulta qué señala el resto del Concejo.

Sr. Cofré : señala que le parece que la observación del concejal Oses es válida en el sentido de que cuando se ve una solicitud de esta naturaleza, tiene que venir completa, más si viene de parte del abogado, porque no la está haciendo un concejal que tiene poca preparación, entonces, lo habían aprobado al tiro, si lee que viene por treinta años, a él le gustaría hacerlo por 50 porque un establecimiento, un inmueble que van a construir Bomberos ahí, incluso podría ser por 100 años para que no tengamos ningún problema posterior, entonces, vuelve a decir, completa; agrega que va a hacer una consulta y va a explicar por qué es su desconfianza; ha escuchado que al Club Deportivo Estrella Azul se le pasó en comodato una sede social de una población del lado norte del pueblo y cuando a él le preguntan como concejal, quién hizo el comodato, lo hizo usted, pregunta al Sr. Asesor Jurídico y por qué no se tomó el acuerdo del Concejo y no se respetó el Art. 65, buena pregunta, entonces, hoy día se le toma en cuenta, ayer no, esa es su desconfianza, plantea al abogado; indica que él es concejal las 24 horas del día, aquí en el Concejo y en la calle, tiene un domicilio y tiene un teléfono y, cuando se le quiere tomar en cuenta se le toma y cuando no, no, entonces, esas son las razones que él desconfía y cuando hubo el problema con el alcalde, si al Sr. Pezoa, se le dio una misión que despachara los papeles al Tribunal Electoral no lo hizo, entonces, cuando estén los documentos y esté explícitamente rayada la cancha de cuánto terreno le va a quedar al Comité Apícola y cuánto va a ser para bomberos va a dar su aprobación, no tiene ningún

problema, él aprobó sí, de inmediato, ceder en comodato pero quiere aprobar en sí el contrato de comodato y con las explicaciones que le da.

Sr. Pezoa : plantea al concejal Cofré que todos los comodatos que ha redactado durante todo el tiempo que ha estado acá, han tenido la aprobación expresa y documentada del Concejo Municipal.

Sr. Cofré : solicita al Sr. Pezoa que lo busque y

Sr. Pezoa : consulta de quién ...

Sr. Cofré : señala que del Club Deportivo Estrella Azul, de una sede social, un vecino le explicaba el otro día, solicita lo busque, porque él no ha votado ...

Sr. Oses : señala que esta facultad, ... el plazo del comodato no pasa por lo que señala el alcalde, de la facultad que tiene de poder hacerlo ...

Sr. Alcalde : señala que les va a pedir, primero, plantea al concejal Cofré, que se informe, porque no puede venir a ofender gratuitamente a nuestro abogado y después decir me equivoqué, por eso, preguntar, porque le tiró toda la artillería encima y después va a tener que pedir disculpas porque ...

Sr. Cofré : señala que se está diciendo que el Art. 65 ... lo leyó, no especifica, no sabe si está explícito ahí que por cuatro años o más ...

Sr. Pezoa : señala que como dice, él todo los comodatos que ha hecho, obedecen a un acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde : señala que ese es menos de cuatro años ...

Sr. Oses : señala que es la sede que tienen acá.

Sr. Alcalde : señala que es la sede, eso está claro.

Sr. Pacheco : consulta si es Villa Los Poetas.

Sr. Alcalde : responde afirmativamente.

Sr. Pacheco : señala que tiene cualquier vecino que le ha dicho que ahora necesitan la sede ...

Sr. Cofré : solicita les muestren el acuerdo, nada más ...si está el acuerdo tomado.

Sr. Alcalde : explica a Don Edmundo que es una facultad que tiene como alcalde, por eso se hizo así, él quisiera, aunque la facultad es del alcalde, el Art. también explica en una parte que tiene que fiscalizar las actuaciones del alcalde, por lo tanto con el alcalde que le merece, le pide, le haga llegar ese como dato al Concejo para conocerlo.

Sr. Alcalde : lo entregamos y, recordarles que esa sede fue entregada desde la Junta de Vecinos fue entregada al municipio, se tuvo que reparar y hacer varias ...pero no hay problema.

Señala que están en el tema del comodato, para que no se pierdan, están en el tema del comodato al Cuerpo de Bomberos.

Requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que el va a aprobar el comodato.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que por supuesto el también lo aprueba, con la salvedad que lo decía denante, que le llamaba la atención que quedara tan retirado pero

también imagina que van a tener el documento en su oportunidad para ratificar este acuerdo porque la verdad es que no tienen nada concreto; aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : ratificando lo expresado anteriormente aprueba el Comodato del Cuerpo de Bomberos y también aprueba la modificación que haya que hacer al comodato de disminuir los m² a la Mesa Apícola, así es que las dos opciones las aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : indica al Sr. Presidente de Sala que sí va a aprobar lo del Comodato, la solicitud que hacía la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos, sin objeciones.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación, se va a disminuir la cantidad de m² que tiene la Mesa Apícola para luego ceder la diferencia, en este caso al Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara, por 30 años.

Consulta a Don Edmundo Cofré si votó a favor.

Sr. Cofré : señala que le gustaría unos cien años.

Sr. Secretario : consulta si todos están de acuerdo en 50 años, a lo que se responde afirmativamente.

ACUERDO N° 327 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA GENERAR CONTRATO DE COMODATO PARA LA

TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS EN PARTE DEL LOTE 2 DE LA PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 478 Nº 369 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTA BARBARA; RESTANDO A LA MESA APICOLA TERRENO CORRESPONDIENTE. EL COMODATO SE SUSCRIBIRA POR UN PLAZO DE CINCUENTA AÑOS.

Sr. Alcalde : comenta que la celeridad que tiene que darle nuestro Asesor Jurídico tiene que ver con la postulación del proyecto, en este caso del Cuerpo de Bomberos así es que le va a pedir a Don Wency que sea lo más ágil posible para que no dificultemos la postulación de nuestro Cuerpo de Bomberos.

7.- VARIOS

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios a la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : expresa que ella lo que quiere primero que nada, hacerles una invitación, les tiene que dar primero el problema, por qué no van a recibir la invitación por escrito hoy día, que debiera haber sido una tarjeta, por motivos de salud, ella les ha contado que estuvo varios días con una gripe bastante fuerte, estuvo varios días en cama, con antibióticos, se ha recuperado como ha podido pero se le ha hecho imposible hacer varios trámites, de lo que tiene que hacer por su institución que es Cema Chile, de todas maneras, afortunadamente ya había pedido a la Municipalidad, lo que pide durante todos los años que es para hacer la exposición de Cema, comprenderán que para las señoritas tanto urbanas como rurales, es un trabajo enorme que ellas tienen porque quieren presentar la exposición lo mejor posible, esto va a ser el día 28 de noviembre, día miércoles, lo otro que le falta, mañana como sea tiene que ir a hablar con el Sr. Selaive que todos los años le trae y le lleva las señoritas rurales en forma gratuita y aparte de eso, como dice, organizar su exposición, piensa que de mañana en adelante tiene que ponerse a trabajar arduamente pero como hoy día es la reunión de Concejo dijo, lo voy a hacer

personalmente con los concejales que están presentes, con nuestro alcalde presente, que quiere que le acompañe porque también tienen que tener la facilidad a través del Centro de Madres, agradecerle todo el periodo, en que estuvo presente el alcalde y que siempre fue muy generoso con ellos, así es que le pide, tanto al alcalde Don Daniel Iraira como al resto de los concejales, a todos sus amigos concejales que no quiere que le falte ninguno por favor; ese día cree que como todos los años tipo 11, 11,30 en la plaza de nuestra ciudad, presentar la exposición y hacerlos participes de la entrega de certificados a todas las señoras que ellas con seguridad ya están por lo menos están comunicadas, ellas vienen todas las que puedan llegar y así como dice, que los concejales la acompañen también en esto que es tan bonito, que todos los años esperan la exposición y se han hecho realmente unos cursos que son bien diferentes a los de otros años, así es que hay trabajos muy bonitos, hay unos centros de aquí de Santa Bárbara, que se van a lucir con sus trabajos que van a presentar, así es que les pide por favor que le acompañen, el miércoles 28, en la plaza... agrega que todo está pedido a través del municipio, que le presten todo lo que a través de los años con mucho cariño lo han hecho y no ha habido ningún problema, así es que eso más que nada es lo que les quería hablar hoy día y decirles, invitarlos y que por favor no le falle ninguno; comenta que esos son sus puntos varios hoy día, lo más importante para ella.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : señala que él quería consultar acerca de algo que han pedido, él personalmente, en reiteradas reuniones, acerca del Convenio firmado con Colbún, para lo que tiene relación con la utilización de los 1.000 millones, quería ver la posibilidad de poder tener una copia; también quería señalar que estuvo en reunión con vecinos del Sector de Lo Nieve y Los Notros, donde plantearon varios problemas de lo mismo que ha señalado aquí, valga la redundancia, en reiteradas reuniones del Concejo Municipal, se sumaron a esta reunión, el Sector de Los Notros, vecinos también de Los Junquillos, señalando que habían algunos problemas relacionados con la relocalización de la gente y es por eso que le gustaría ver la posibilidad si pudiera ir alguien de la municipalidad el día sábado 24, a las tres de la tarde hay una

reunión con los vecinos de Lo Nieve y Los Notros, van a llegar también, vecinos de Alto Bío Bío y Junquillos y, de todos los sectores donde se han relocalizado.

Además, el concejal Oses señala que también quiere plantear y como lo decía al principio de esta reunión, dar sus más sensibles sentimientos de pesar por la pérdida del padre de la Sra. Verónica Fernández y le gustaría ver la posibilidad, por todo el trabajo que ha realizado y como Consejera del Consejo de la Sociedad Civil, de la Ley 20.500 ver la posibilidad si pueden con acuerdo del Concejo enviar el acuerdo con los pésames y ojalá también algún arreglo floral porque lo están velando en Santiago y ver ahí alguna coordinación con algo y poder hacer extensivo este saludo a la Sra. Verónica Fernández que ha sido una ardua dirigente y ha tenido una ardua labor trabajando por sus vecinos.

En relación a lo que señalaba en relación a la aprobación de la Patente de Alcoholes, le gustaría expresar y solicitar el pronunciamiento a Don Wency acerca de lo que señalaba, cuáles son los perjuicios para el municipio en la eventualidad de no haber aprobado esto, cumpliendo con todos los requisitos legales y eso, le gustaría si lo pueden aclarar ahora y ver que no es que un o sea tozudo, que no quiera, el no negarse o estar en contra de los vecinos, por ningún motivo, es lo que dice la Ley y es una norma superior que ni el Concejo puede oponerse a lo que dice nuestro ordenamiento, especialmente la Constitución Política de la República.

Sr. Pezoa : señala que efectivamente como decía su colega Don Cristian Oses, la Constitución en su Art. 19, establece varios derechos, de todos los ciudadanos a ejercer alguna actividad económica, a la libertad de trabajo; derechos constitucionales amparados por acciones constitucionales como el recurso de protección y, por otro lado está la normativa municipal, la Ley de Municipalidades, la Ley de Rentas, que también pone en manos del Concejo Municipal el aprobar o rechazar también la solicitud de traslado que se acaba de estudiar en este Concejo; agrega que su opinión personal es muy abierta con respecto a las patentes comerciales, sobre todo las de alcoholes; agrega que su opinión es que debe darse siempre curso a ellas porque fomentan el comercio y el derecho a trabajo de cada

uno, sin embargo, en este caso puntual, ocurre algo que él nunca había visto que fue la oposición absoluta de la junta de vecinos en la cual iba a quedar inserta la patente, ellos pidieron reuniones con él, con la persona encargada de patente y trajeron dos cartas en las cuales se oponían a ello, entonces, en base a ello, se lo manifestó tanto a la Presidenta de la Junta de Vecinos como al solicitante de la patente, del traslado, que él tomaba una posición imparcial y tal como lo decía el oficio, este oficio del mes de septiembre, decía, de esta forma no cabe menos que pasar los antecedentes al Concejo Municipal, para que este estudie, discuta y en definitiva rechace o de su acuerdo al alcalde para el traslado de la patente, entonces, en su opinión, él es abierto a que haya actividad comercial en la zona, pero por otro lado también le gusta dar mucho oído a los residentes; en base a eso el Concejo por mayoría rechazó y en base a ello, él como técnico no tiene más que acatar la decisión del Concejo.

Sr. Oses : comenta que su consulta va, ... el Asesor Jurídico ha visto la jurisprudencia que en reiteradas ocasiones, las acciones son dirigidas en contra del municipio ...

Sr. Pezoa : creo que sí.

Sr. Oses : unánime y han perdido todas las municipalidades ...

Sr. Pezoa : señala que no respondió de manera precisa la pregunta.

Sr. Oses : el derecho a desarrollar cualquier actividad económica y, lo otro, le gustaría ver, para que quede en acta, dentro de esta conversación, el que la Ley de Rentas dos, deja casi de manera simbólica, de hecho este es un tema que han conversado y han discutido, de poder modificar, de manera simbólica la aprobación o no de la Junta de Vecinos; también le gustaría que se le pudiera señalar.

Sr. Alcalde : señala que hay un hecho que no es menor, el Concejo es soberano en la decisión que toma, es por ello que se le entregan los argumentos, primero, estamos excedidos en patentes de alcohol, a lo mejor en algún lugar donde las

patentes de alcoholes no están excedidas, le va a ganar cualquier persona al municipio, pero cuando están excedidas y cuando el Concejo es soberano en la decisión que toma, ni siquiera el tribunal le puede dar vuelta su decisión, a lo mejor sí va a ordenar al municipio como dicen la indemnización pero el acuerdo del Concejo no lo va a mover, eso se los da firmado, y aquí le queda a la Junta de Vecinos ahora, plantea a la Sra. Patricia Oyanedel, le queda la labor de hacer una presentación formal frente a los tribunales porque aquí podemos darnos vuelta para un lado y para otro porque pasa aquí; tiempo atrás era una patente de un lugar, ahí, los argumentos eran los otros, para no darlos, entonces, quiere que nos quede claridad en ese aspecto, la municipalidad hoy día cumplió, el Asesor Jurídico envió la documentación, con todos los antecedentes de la Junta de Vecinos, donde el 99% de la gente firma y dice, no queremos esta patente aquí, por lo tanto, que es lo que tiene que hacer la Junta de Vecinos, recurrir a los tribunales de justicia para que le ampare en esto que encuentran injusto.

Sr. Osés : expresa que en cuanto a, agotada la discusión, le quiere decir al alcalde que este tema, por haber participado en varios congresos se ha discutido mucho y quiere que quede claro que no es ser antojadizo en este tema si no que el Asesor Jurídico les pudiera señalar que frente a una garantía constitucional el Concejo no es soberano, el Concejo resuelve en base a la normativa legal y en base a la Ley de Municipalidades.

Sr. Alcalde : comenta que se le puede dar todas las vueltas ...

Sr. Osés : le quiere señalar para que quede claro.

Sr. Alcalde : comenta que él también ha estado en seminarios donde se ha discutido latamente este tema, ahora, por eso le está dando también un poco la salida a la junta de vecinos, que vaya por esa vía, ahora, el Concejo tuvo los antecedentes a la vista, los tuvo, lo que dijo nuestro Asesor Jurídico, lo que dijo la junta de vecinos, a pesar de aquello, el Concejo dijo aprobamos, por lo tanto, la junta de vecinos ahora puede hacer ... porque la decisión está tomada ...

Sr. Cofré : señala que cuando él asumió como concejal, le dice, promete o jura respeta la Constitución y la Ley y él las respeta en todas partes y ninguna Ley puede pasar por encima de la Constitución Política del Estado y la Ley, desgraciadamente para nuestros vecinos de la Villa Los Junquillos, de cualquier parte de la comuna, la información o el apoyo en contra, de la junta de vecinos no es vinculante y eso hay que tenerlo claro y lo otro y, busque, sugiere al abogado, los ha perdido la municipalidad y naturalmente que tienen toda la razón y la oportunidad y el derecho, todo lo que quieran, a presentar una demanda, una denuncia a los tribunales de justicia por el acuerdo que ha tomado el Concejo Municipal de Santa Bárbara, nadie le prohíbe, nadie le coarta pero la respuesta, él está totalmente seguro que el acuerdo del Concejo Municipal de hoy, está apegado a la Constitución Política del Estado en base a los derechos fundamentales que tenemos y también en esta sociedad de libre mercado que le dan amplias facultades a la gente para que cree, para que in nove, para que haga todo, porque no hay ninguna cosa que lo impida.

Sr. Alcalde : señala que cuando se reúnen toldos los requisitos, el Concejo no puede negar la patente; hoy día, nuestro Asesor Jurídico dijo que no era recomendable pero a pesar de ello, el Concejo votó a favor de entregar la patente y contra eso es que tiene la Junta de Vecinos que doblar la mano.

Alcalde : consulta al concejal Oses, en el primer tema qué es lo que quiere.

Sr. Oses : señala que lo que pasa es que en sesiones anteriores se acordó de revisar la RSA, la Srta. Viviana Pulgar, el compromiso que se asumió era que pudiera revisar todos los compromisos asumidos por Colbun y poder entregar un detalle de esos compromisos asumidos que hoy día están pendiente y también el acuerdo o el compromiso que se hizo con los mil millones, con todos los temas que se acordaron.

Sr. Alcalde : señala que lo tienen los concejales.

Sr. Oses : responde que nunca.

Sr. Alcalde : consulta al resto de los concejales si lo tienen, ...

Sr. Cofré : comenta que tuvieron un borrador.

Sr. Oses : señala que se iba a modificar completo y nunca ... se iba a modificar porque habían varios puntos que estaban en la RSA y ese, Y no tienen el definitivo...

Sr. Salamanca : señala que él pidió la posibilidad de que se incorporara, mientras dure la vida útil de la represa ...

Sr. Oses : señala que fue porque aparecía dentro de los mil millones, aparecía de que Colbún iba a asumir el costo e iba a rebajar de los mil millones el proyecto de Los Notros, de Agua Potable y ese proyecto ya estaba incorporado en la RSA, ... se sacó Los Notros y se sumaron el otro cambio ...

Sr. Alcalde : comenta que si no lo tienen, por favor búsqulenlo porque ...

Sr. Oses : comenta que de hecho él lleva como un año y medio o dos años pidiéndolo.

Sr. Alcalde : comenta que no le daba mucho color porque entendía que los concejales tenían ...

Sr. Cofré : señala que no, el definitivo no.

Sr. Alcalde : comenta que el que firmaron ...

Sr. Oses : por otro lado, comenta al alcalde, que quería consultar, no sabe si será posible poder solicitar la presencia de nuestro Director de Control; se lo plantearon el fin de semana, le pidieron, un joven de Villucura, retirar las bases de acá, las estuvieron viendo, y las bases para los cargos que se están abriendo y, se toparon con la sorpresa de que exigía una antigüedad de más de un año en la Municipalidad y es por eso, que quería consultar a Don Wency y al Director de Control si está

dentro de la legalidad el que este incluido un requisito así, toda vez que en la propia, y va a volver a retomar la Constitución, el XIX, Nº 22 dice ... la no discriminación o el derecho a optar a cargos públicos y eso estaría topando por las libertades de poder optar a un cargo público.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : primero que todo expresa su saludo a todos los habitantes de nuestra comuna, un afectuoso saludo y desearles a los alumnos de Cuarto Año que van de gira hoy día que como son de nuestro colegio está seguro que van a tener un comportamiento meritorio con respecto a lo que es nuestro establecimiento educacional, que lo pasen bien, que disfruten de su viaje ya que es el último periodo en donde se sensibilizan con respecto a todo lo que ha sido su trayectoria en nuestro colegio, con sus amistades y los que a futuro van a seguir, van a continuar la vía por otro tipo de establecimientos, universitarios, ya sean institutos, universidades y al fin y al cabo a futuro sean nuestros profesionales que nos vamos a encontrar hasta cierto modo ya sea en un hospital, espera que no en un tribunal, en un Departamento Social, en un municipio, en una sala de clases, en una dirección de un colegio, etc., que ese comportamiento que han tenido hasta aquí como adolescentes obviamente marcan y enmarcan en su vida, la educación que han tenido y que tienen que demostrar en el futuro próximo como profesionales ya que en nuestra sociedad tenemos que tratar de apreciarlos un poco, encaminarnos, hacia cierta senda de labores para algunos, los cuales no van a llevar un camino profesional o de estudios, que disfruten, que la vida es corta y que existen muchas responsabilidades a futuro las cuales tienen que proyectarse para así tener una formación digna como persona.

Asimismo, el concejal Obreque expresa sus agradecimientos por las invitaciones que se le han hecho hasta este momento con respecto a los colegios, a las licenciaturas ya sea de nuestro liceo, como también así el aniversario de los establecimientos de la Escuela Enrique Bernstein Carabantes, de todas las actividades proyectadas para esta semana.

Además, el Sr. Obreque expresa al Sr. Presidente de Sala que sin ir más lejos ha habido algunas dificultades con algunas personas en algunos trabajos relacionados con algunas empresas que le gustaría después poderlas conversar de otra manera pero sí dejarlas a luces que ha habido problemas a lo mejor, también cree que han llegado quejas ante el alcalde o sus colegas con respecto a algunas empresas que están trabajando en nuestra comuna que no han sido del todo claras en el sentido de las contrataciones de las empresas y la gente de nuestra comuna que ha estado laborando en ellas.

También, el concejal Obreque comenta que ha recibido buenos augurios hacia nuestro Departamento de Salud Municipal con respecto a algunas personas que se han acercado para dar las gracias a algunos médicos que han estado haciendo visitas en los sectores rurales, que dejan de manifiesto que sí existe una preocupación por la gente del sector rural, que hacen sentir de la atención, que a pesar de las distancias, muchas veces complejo, pero llegan al lugar a hacer su trabajo; muchas veces a desoras, que no son horarios que, pero cumplen con la labor y lo quiere dejar de manifiesto aquí en esta reunión, lo cual ha habido una preocupación de parte de los funcionarios de nuestro sistema de salud municipal así es que felicitaciones para ellos y ojalá continúen por esa vía.

El concejal Obreque agrega deja de manifiesto y va a reiterar algunas palabras de lo cual habían algunas personas que se referían al tema de la compra del terreno que pocos minutos antes discutían en votación, ya que la gente y la comunidad del sector de la Población del Sector Oriente de la Población Queuco, tenía cierta preocupación con respecto a eso y que también había hecho indagaciones propias de los vecinos para poder hacer la adquisición del terreno, por lo tanto, fueron persistentes en la búsqueda de ese terreno ya que en algún momento también el Sr. Abogado le acompañó a ver y a visitar los vecinos del lugar y que tanto ansiaban tener su espacio, porque se pronunciaban, decían claro el Sector Norte de la Comuna está teniendo multicanchas, está teniendo su cancha de tejo, la población nueva tiene una multicancha y todos tienen y nosotros estamos aquí a espera de lo que pase en la calle, entonces, le pareció buena la idea de poder indagar y dar con el resultado positivo de lo que ellos supuestamente planteaban con

respecto a este tema, ya que lo venían conversando ellos, solos, se empezaron a formar grupos de gente que tiene mucho y dio hincapié a ese tema hacérselo llegar en forma muy sensible hacia el municipio, lo cual tiene encaminado y cree que ahora debe estar en este momento celebrando por la futura compra de terreno que va a ser por medio del municipio que en ningún momento se ha bajado los brazos de trabajar con el mismo ánimo de siempre y cree que van a estar contentos y están atentos también a la radio, con respecto a lo que sucedía; agrega que no es su ánimo tratar de ofender a nadie ni menoscabar el trabajo que han hecho el resto de sus colegas si no que hubo una persona que se acercó a él y justo tocó la consecuencia que se encontraron con Don Wency en el portón, cuando venían hacia acá y de ahí se originó todo el tema, de que querían llegar a conversaciones posteriormente al Sr. Presidente de Sala le dejaron una nota y cree que varios vecinos vinieron a hablar con el con respecto a este tema y encaminarlos que es lo que podían hacer para poder llevarlo a cabo esta inquietud, de lo cual cree que ahora van a estar un poco más tranquilos cuando empiecen a trabajar pero su ánimo en ningún momento ha sido de menoscabar el trabajo de sus colegas ni tampoco coartar lo que ellos tienen en mente de su trabajo, ni menoscabar de ninguna manera el trabajo que se ha realizado durante estos cuatro años porque ninguno ha dejado de funcionar, por el contrario, cree que fue una de las personas que por su problema que tuvo desde abril hasta julio, incapacitado de poder asistir al municipio pero sí interesado también en escuchar y eso es todo, si en algún momento se han sentido mal no ha sido su ánimo ofender de ninguna manera y espera que continúen exactamente por la misma senda de trabajo y no mal interpretar muchas veces algunas palabras que no son y, vuelve a reiterar, para ofender absolutamente a nadie.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que también se quería referir al tema de la aprobación o rechazo del tema de la población Queuco, quisiera ser muy claro en eso, la verdad es que la información que tenía sobre la mesa y cree que más de alguno de sus colegas, era en OF.ORD. N° 28 del 2012, de fecha 14 de Noviembre más una copia de una escritura, por lo tanto cuando él llegó aquí, no tenía la menor idea para quien

iba destinado el terreno y bajo esa premisa, quisiera ser muy claro, respecto de que cuando existe la información, sobre todo desde el punto de vista jurídico debería haber sido entregada de manera completa, quizá no habrían tenido por qué llegar a algunas contradicciones con respecto de la compra o no de ese terreno y eso es lo que él tenía y tiene entendido que sus colegas también tenían lo mismo, entonces, quisiera decirle a los vecinos que estamos trabajando en la misma lógica de poder continuar haciendo proyectos de recreación, no solamente en la población Queuco si no que en muchos otros sectores porque obviamente la recreación es parte importante del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos y nunca van a estar en contra de eso y les deja una moraleja de que la información tiene que ser expedita para todos y cada uno de los concejales cuando se entrega y les permite, racionalizar y tomar las opiniones en base a la documentación existente.

Por otro lado, el concejal Salamanca plantea al alcalde que él, el día viernes pasado ingresó una carta, que se va a permitir darle lectura “ ...De mi consideración : En atención al proceso electoral municipal 2012, y los resultados favorables que me han conferido el alto honor de asumir como Alcalde de Santa Bárbara, el próximo jueves 6 de diciembre y, atendiendo a razones propias de un traspaso democrático, me permito solicitarle la conformación de una comisión previa para efectos de coordinar protocolos de acto como invitaciones. En relación a lo explicitado me permito solicitar una reunión para la próxima semana”

Sr. Salamanca : consulta al Sr. Alcalde que no sabe si será posible esa reunión, con el alcalde o con un equipo para poder ir tomando antecedentes respecto de este traspaso, si pudiera en esta reunión darles información al respecto, por materias propias, como por ejemplo, todo lo que va a ser el tema de las firmas que va a haber con el Banco del Estado, que es un traspaso que hay que hacerlo de manera inmediata y por supuesto lo que va a ser el protocolo en sí ese día 06 de diciembre, que la gente está preguntando, dónde va a ser, a qué hora va a ser, cómo va a ser, entonces, si fuera posible durante la semana que se reunieran o que el alcalde designara una persona para ir conversando los temas, más que nada para darle

operatividad al municipio y cosa que el municipio continúe su marcha de manera normal.

Además, el concejal Salamanca comenta que cuando estaba Don Elvis de Alcalde Subrogante él le señaló un problema que había, que quizá ya esté resuelto aquí en la Villa Trapa respecto de unas fosas sépticas que habían ahí; agrega que no sabe si se habrá tomado alguna resolución, si se habrá hecho, porque está hablando de más de un mes que lo planteó y la gente le ha pedido de nuevo que se vuelva a retomar este tema en cuestión porque obviamente viene el verano ahora y las condiciones van a ser más o menos críticas para esa gente.

Sr. Alcalde : consulta dónde es el problema.

Sr. Salamanca : explica que ... al lado de Don Orlando Silva.

Sr. Alcalde : consulta cuál es el problema ahí.

Sr. Salamanca : señala que se les taparon ya las fosas sépticas, hay como seis o siete casas que están con el problema, porque las fosas fueron muy chicas las que se hicieron, están saturadas.

Sr. Alcalde : señala que vienen con una altura.

Sr. Salamanca : también consulta respecto de las medidas que se han tomado respecto de este incendio que hubo aquí donde salió afectado Don Pablo Urra y Kety Lagos, consulta cuál ha sido el apoyo de la municipalidad o cómo se visualiza desde el punto de vista social esa situación, para efectos de que la comunidad esté informada y la tranquilidad de ellos de que el municipio está trabajando por las familias que resultaron afectadas que realmente fue un incendio... Dios mediante actuó, porque o si no tenemos quemadas no solamente dos casas si no que quizá habríamos tenido quemadas muchas más; agrega que la acción de bomberos también fue importante, de tal forma que le gustaría tener respuesta de eso porque

de hecho ya tiene que entrar a abocarse al trabajo que le concita que va a ser este traspaso de mando del día seis de diciembre, para que resulte algo bonito, que la gente pueda participar, etc. y en forma mayoritaria.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que tiene un punto nada más, que lo va a tratar; consulta al alcalde que de la ficha de protección social, si están saliendo a terreno, porque hay un sector don de quedaron de visitar una familia y hacen días que vinieron aquí a inscribirse para que los visitaran y todavía no se les ha hecho la ficha de protección social; ellos quieren postular a algún beneficio en este momento y él los estuvo visitando y están en pésimas condiciones, así es que se les puede ayudar un día de estos.

Sr. Alcalde : consulta quién es la familia.

Sr. Pacheco : señala que es Don Polo Suazo Flores ...de Las Basas ...

Sr. Alcalde : señala que va a preguntar.

Sr. Pacheco : reitera que está a esperando eso, la Ficha de Protección Social.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : comenta que quiere saludar a la comunidad, decirle una vez más que no se asusten por las discusiones que se suscitan en el Concejo Municipal, no es el único Concejo a través del país, explicarle como bien decía Don Daniel Salamanca a la Población Queuco que desgraciadamente este concejal que habla desconocía para qué querían ... o si ellos habían sido los que solicitaban el sitio como mostraba los documentos, él también podría mostrar los de él, no tienen absolutamente más que el oficio conductor y la fotocopia del título de dominio, por lo tanto mal podía

decidir en ese momento y está molesto, porque siempre a uno se le trata como que es obstructivo, como que se opone, como que es mala leche pero no es así, él va a proceder siempre bien, cuando tenga toda la documentación pertinente en su mano y al alcalde le consta que jamás ha votado en contra cuando ha tenido todo completo.

En relación a sus puntos varios, el concejal Cofré señala que tiene una solicitud de la nueva Asociación de Taxis, si pudiese iniciar un estudio para construir una garita ahí en el espacio del único, del Supermercado Unico, donde ellos tienen una banca hoy día y un teléfono que se llueve todo y que se asolea cuando hay mucho sol, entonces, si se tiene a bien iniciar un estudio.

Sr. Alcalde : consulta al concejal Cofré quien es el presidente de esa asociación.

Sr. Cofré : señala que a él le contacto el amigo Rivas, pero le consigue el nombre completo y lo hace llegar al alcalde.

Sr. Alcalde : también requiere hagan llegar una carta.

Sr. Cofré : también comenta que le invitaron varios vecinos que generalmente acuden a la laguna en el sector de Las Compuertas y comprobó en terreno, que los tubos que según ellos estaban en desuso de ESSBIO están botando de nuevo al agua del Canal Bio Bio Norte y al canal chico que riega los terrenos de Don Nono Araneda, están botando de nuevo estiércol y aguas servidas, le iban a hacer llegar unas fotos, ojalá que estén escuchando y se las puedan enviar a su domicilio para hacérselas entrega, pero fue testigo ocular que ahí por el óxido del tiempo, del tuvo de la compuerta chica que llamamos, está cayendo un agua nauseunda, hedionda, así es que le contaba un vecino, que al acercarse a hablar con ESSBIO le habrían dicho que eso estaba para cuando se rebalsaba la planta procesadora de residuos y si es así lo encuentra totalmente ilegal.

Por otro lado, el concejal Cofré expresa que quiere plantear al Presidente de Sala que quiere pedirle con la más claridad y la más prudencia, porque lo hizo en el período que era alcalde subrogante Don Elvis Borgoño y

encuentra que el trato que se le ha dado al maestro Segundo Sandoval Ortega, RUT Nº 4.764.724-K, que vive en Rosas 411, cuando se le ordenó que trabajara en la casa que se había incendiado ahí en Calle Burgos, si no se equivoca él, porque él le dio estos datos y fue internado en el Hospital de Santa Bárbara el día 30 de Mayo, tiene los certificados del hospital, tiene las fotocopias de las licencias, tiene algo que le parece inaudito, que, estando el hospitalizado desde el 1º de junio lo hacen firmar un contrato, donde este hombre no sabe leer ni escribir, no le explicaron que es lo que estaba firmando y hasta la fecha no se le ha pagado absolutamente nada en lo referente a sueldos, solamente se le paga luz y agua y le dice él que le han dado una canasta, cuatro botellas de jugo y seis paquetes de galletas; el concejal agrega que le había pedido que por favor estuviera él aquí sentado para que por lo menos le afirmara con la cabeza, como no tiene derecho a hablar, pero tuvo que ir a Los Angeles, citado por el hospital porque sus colegas y el alcalde habrá de saber que el hombre anda con bastones, tiene un pie quebrado y no puede trabajar, por lo tanto le pide al alcalde, respetuosamente, se le haga llegar todos los antecedentes; agrega que llamó a Don Javier Navarrete, le contestó que responsable de esta situación o de este contacto con el trabajador era el Sr. Didier Cares Iraira, por lo tanto, le solicita, le vuelve a decir, respetuosamente, todos los antecedentes porque cree que se ha obrado mal, no va a calificar la actitud, pero sinceramente este hombre está muy dolido, le explicaba que ha trabajado con todos los alcaldes desde la era democrática, desde Don Bruno Hidalgo, nuestro estimado ex alcalde (Q.E.P.D.) Don René Correa Hermosilla, con el alcalde actual y hoy día es un trasto viejo abandonado, lo que le tiene indignado sinceramente como lo han tratado a ese hombre y le pide justicia sinceramente, le pide al alcalde que revise sinceramente y se haga por lo menos un proyecto social si no se pueden continuar los contratos pero que se le busque una ayuda porque realmente ese es el pago de Chile que se le ha dado y no puede ser, comenta que no va a dejar los antecedentes pero si requieren de todo esto, porque lo tiene el Departamento Social, le explicaba que todo esto que le entregó, el original de las licencias médicas que son dos, no sabe, desconoce en cierta parte el Código del Trabajo para los derechos que tenga, está consiente que no puede tampoco recomendar a nadie que vaya a demandar a la municipalidad porque su calidad de concejal se lo impide, pero solicita sinceramente

al alcalde que en nombre de Dios por último, que muchas veces en los discursos se nombra, se haga justicia con este caballero, porque encuentra que no hay justicia.

Sr. Alcalde : para aclararle a Don Edmundo, él tiene el contrato en sus manos (concejal Cofré) el contrato que tiene es modalidad honorarios, no es Código del Trabajo y nuevamente está emitiendo juicios, a él le gustaría que planteara la situación pero son hacer las descalificaciones que hace el concejal.

Sr. Cofré : señala que no está descalificando, está diciendo que desconoce ...

Sr. Alcalde : sugiere al concejal se escuche después y va a ver pero le tiene que decir que si lee el contrato es modalidad honorarios, es prestación o arrendamiento de servicios.

Sr. Cofré : y no tiene más derechos ...

Sr. Alcalde : señala que por eso es que se complica esa situación y se imagina el Director de Control en su tiempo cuando fue Alcalde Subrogante, lo vio, él recuerda que esa materia se discutió en el Concejo ...

Sr. Cofré : consulta por qué se hizo el contrato después que estaba lesionado, cuando estaba accidentado ... porque esto pasó el 29, el 30 estaba hospitalizado y el 1º se le hace el contrato y sabiendo que no podía trabajar ...

Sr. Alcalde : señala que hay dos tipos de contratos, seguramente hay uno que fue previo, porque también nosotros como municipio, recuerde el concejal, cuando se produce el incendio en esa población ex Luz de Esperanza se contrata gente para reparar y arreglar la vivienda y ahí sucede el accidente teníamos que partir viendo que tipo de contrato tenía en ese momento, por eso ... le pediría al concejal no hacer descalificaciones ...

Sr. Cofré : señala que no está descalificando, no ... porque si se ve anexo de contrato, ...

Sr. Alcalde : está bien, pero si el concejal Cofré se escucha después se va a dar cuenta lo que dijo, si a él le consulta le va a responder,

Sr. Cofré : señala que le está pidiendo que por favor, lo ha dicho al inicio, el alcalde se preocupe de poder hacerle llegar los antecedentes de acuerdo a la Ley y deja claramente establecido también que será decisión de él si recurre a los tribunales o no, porque él no está en condiciones de aconsejarle nada.

Por otro lado, el concejal Cofré señala que quiere dejar planteado en la Mesa del Concejo, al Sr. Alcalde y colegas concejales la discusión sobre el Decreto 701 que regula la plantación, forestación y cosecha de los pinos y otros árboles, o eucaliptus que plantan las forestales, hace tiempo también bonificadas por los gobiernos posteriores o anteriores y hoy día está en discusión, la validez o modificación de este proyecto, con todos los temas y perjuicios que ha tenido la gente en el campo, la contaminación del polvo, la falta de agua, la contaminación acústica por el ruido inmenso de los camiones y otra cantidad enorme, la destrucción de los caminos y puentes, quisiera que el Concejo Municipal hiciera un aporte a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados haciendo ver la necesidad de que el gobierno pueda crear un puesto que viniera a solucionar en parte las necesidades de los vecinos del sector y de estas municipalidades pobres como la nuestra, cree que no es una locura lo que está proponiendo en la mesa si no que puedan tener una reunión extraordinaria a lo mejor, para que cada uno de nuestros colegas hagan los aportes necesarios para poder hacer presente este daño que ocasionan las forestales al cosechar miles y miles de metros ruma y lo que recibe la municipalidad y los vecinos es migaja.

Además, el concejal Cofré, consulta al alcalde, si tuviera a mano la información, cuál fue el resultado de la visita de Frontel al Sector Los Alpes porque hasta hoy día él tiene llamados telefónicos de los vecinos que no tienen ninguna noticia y que el proyecto seguiría tal como está, si el alcalde tiene algo, para

que de una vez por todas se pudiera solucionar eso y se le diera la electricidad a estos sacrificados vecinos.

Por último el concejal Cofré plantea al Sr. Presidente de Santa que tiene una nota del Presidente de los Rayueleros, denante recibió la visita de Don Ramón Aburto, acompañado de Juan Luis Balboa y otros integrantes de los rayueleros quienes le comunicaban que conversaron con el contratista para requerir de él, antecedentes técnicos, si se podía enaltar el techo de la construcción de este gimnasio para los rayueleros, la contesta del contratista es que si el municipio estaba en condiciones de ampliarles el plazo de la construcción no tendría ningún problema en rectificar esa medida, desconoce si va a cobrar más plata, o cuanto es el tiempo, aproximadamente les dijo parece que 60 días, deja la inquietud, sabe que el alcalde tiene esta nota, le enviaron una nota a tres de sus colegas concejales y ojala que se solucione este tema, plantea al Sr. Presidente para que no se vaya a construir este edificio y después no lo puedan ocupar porque según ellos reiteran una vez más que todas las competencias de rayuela, sean estas internas, provinciales regionales o nacionales, tienen en sus reglamentos, los tiros de 18 y 20 Mts., agradece la atención y pide disculpas si se molestó por la discusión de los temas que habían en carpeta pero esa es su posición de acuerdo a lo que él conoce la Ley y puede discernir en una forma democrática y abierta aquí en el Concejo; agradece también que les haya dado la oportunidad de poder dialogar y discutir en una forma más democrática los temas que aquí se plantearon hoy día.

Sr. Alcalde : plantea a Don Edmundo que como es nuestra costumbre cuando se plantean los temas de forma franca, nosotros damos las respuestas cuando nos consultan algo así, que se pueda responder, cuando es muy general obviamente no se le va a poder contestar y en ese aspecto quiere, antes de cerrar con algunas respuestas quiere pedirle a nuestro Director de Control, en las Bases Administrativas hay algún punto que diga que los postulantes a los cargos tienen que tener un año de experiencia municipal.

Sr. Alveal : comenta que no sabe si los concejales que tenían duda tuvieron las bases en sus manos ...

Sr. Oses : señala que no pero se lo plantearon.

Sr. Alveal : señala que se lo plantearon mal porque si llegan a revisar las bases se van a dar cuenta que es lo más objetivo posible, ellos mismos, se pueden inclusive calcular su puntaje como se hizo la vez pasada y está abierto a todas las personas y funcionarios que quieran postular y como verán las exigencias son las que la Ley nos pide que exijamos, valga la redundancia y en cuanto al perfil para el lugar donde se va a ocupar el profesional, ese lo manejan ellos pero en cuanto a la evaluación no como requisito para poder optar o no...

Sr. Oses : consulta respecto de la comisión ...

Sr. Alveal : ... por Ley.

Sr. Oses : pregunta quienes son.

Sr. Alveal : responde que quien habla, Director de Obras y Secretario Municipal.

Sr. Cofré : pregunta si puede hacer una consulta, las bases primitivas se retiraron de la opinión pública y se rectificaron y se volvieron a ... fue verdad eso ...

Sr. Alveal : señala que él estaba de vacaciones cuando llegó le dijeron que había un llamado a concurso, que lo habían dado en primer término, para el día viernes entregar las bases, él dijo que no, porque las bases las iba a revisar y las iba a hacer lo más objetiva y lo más transparente para que todos pudieran participar, se hizo una fe de errata, se publicó y se empezó a entregar a partir del día lunes.

Sr. Cofré : ... señala que le comentaron que habían venido el viernes a buscarlas y dijeron que no, que volvieran el lunes.

Sr. Alveal : señala que ese fue el motivo por el cual no se entregaron.

Sr. Alcalde : acota que se cambiaron todos los plazos.

Sr. Alveal : señala que respetando también lo que la Ley exige en cuanto a los plazos.

Sr. Alcalde : señala que toma más fuerza cuando él les dice que consulten porque si se quedan con la información de afuera va a ser muy parcial.

Sr. Oses : comenta que va a pasar a recoger las bases.

Sr. Alcalde : señala que no hay inconveniente.

Sr. Alveal : comenta que todavía están a disposición de quienes quieran participar.

Sr. Alcalde : comenta que se les puede enviar por correo electrónico.

Sr. Cofré : consulta por los que no tienen correo electrónico.

Sr. Alcalde : señala que se las entregan por papel.

Sr. Salamanca : comenta respecto de este llamado a concurso que obviamente hay varios municipios que lo están haciendo a nivel país, cree que hay un vacío legal aquí en este sentido porque es discutible un llamado a concurso cuando un alcalde ya está concluyendo su período y viene otro alcalde que va a asumir y obviamente, legalmente el alcalde que se va está dentro de sus facultades legales, pero también es cierto de que la ciudadanía se incomoda y critica esto que no solamente está ocurriendo aquí si no que también en muchas partes de la región del Bío Bío y hemos tenido estos comentarios, quizás más adelante se va a tener que discutir el tema porque indudablemente el alcalde que se va querrá dejar, no es cierto, la posibilidad, no lo dice a ciencia cierta pero de que la gente que ha trabajado con él, por lo menos quede en algún cargo dentro de la planta, pero por otro lado, el alcalde que viene llegando no tiene la posibilidad de crear sus propios equipos para trabajar de acuerdo a la direccionalidad que tenga o no el concurso, lo que sí molesta de repente

es que se nombren personas que van a ocupar los cargos porque los otros que postulan en igualdad de condiciones dicen, bueno, por qué voy a postular si ya este cargo prácticamente está anunciado que va a ser ocupado por tal o cual persona; agrega que lo habla en el contexto general porque cree que existe este vacío, que después de una elección los alcaldes no deberían llamar a concurso para proveer cargos porque han tenido todo el tiempo del mundo para atrás para poderlo hacer, más encima considerando que hay una gestión que está haciendo y que a lo largo de esa gestión puede ir proveyendo los cargos de acuerdo a las necesidades que se le vayan dando y la participación de la comunidad, quería hacer esta reflexión en términos de que se imagina que dada una amplia gama de situaciones que están ocurriendo a través de las regiones y el país, después de una elección, se irán a tomar algunas providencias dentro de la Ley Orgánica porque aparentemente y de hecho es legal hacerlo, pero también es cierto que como que la gente dice, bueno, estos van a quedar apenados o apitutados, ese es el comentario que hay y que se da en todos los círculos, él lo quería hacer, plantea al alcalde, porque en definitiva estamos, próximos, casi dos semanas que quedan por delante que quedan para asumir y se va a tener que buscar la formula para poder llevar a cabo el programa de gobierno comunal que tiene en mente y lo hará, para que la gente también... los funcionarios estén tranquilos porque se habla que uno poco menos va a llegar a la municipalidad y los va a echar a todos, entonces, esa situación, esa suerte de información que a él le molesta de repente, él los escucha nada más, escucha a la gente.

El Sr. Salamanca agrega que el municipio se hace con los funcionarios, el alcalde solo no puede seguir direccionando un municipio en la medida que no estén los profesionales porque los profesionales se van a tener que dedicar a sus pegas, a su trabajo, el problema es cuando se empiezan a generar operadores políticos al interior de los municipios y eso nosotros no lo vamos a solucionar pero cree que hay que ver a futuro o incidir a través de la Asociación Chilena de Municipalidades de que realmente se regule esta parte después de una elección municipal, para uno y para otro, tanto para el alcalde que se va como para el alcalde que viene llegando; finalmente comenta que quería hacer esa reflexión.

Sr. Alcalde : señala al concejal Salamanca que cree que está en todo su derecho pero es una facultad que tiene el alcalde, él ganó una elección hasta el 05 de diciembre, por lo tanto va a hacer uso de sus facultades hasta ese día, porque sería muy irresponsable no hacerlo, cree que han habido alcaldes que se han ido de vacaciones y él no, está dando la cara hasta el final y cuando hablamos de un concurso público, comenta al concejal Salamanca, es muy distinto a los cargos de confianza, para no confundir a la comunidad, él va a llegar y se va a poder instalar con su grupo de gente que tiene que son cargos de confianza pero los cargos de planta en realidad tienen otra modalidad y no hay que confundir a la ciudadanía.

Sr. Salamanca : señala al alcalde que la conoce muy bien.

Sr. Alcalde : ahora si alguien ha participado de concursos truchos puede tener esa opinión, aquí se está haciendo de forma transparente y si no se hizo antes es porque los concejales también saben que estuvimos con una complicación desde el mes de mayo en adelante y no quisimos después en el mes de septiembre, octubre, hacer un concurso público porque lo íbamos a contaminar con la campaña política, por lo tanto lo estamos haciendo hoy día de forma transparente, hemos comunicado, el concurso vuelve a insistir, es público y todos esos fantasmas que hay, porque aquí también en una reunión de la Asociación de Funcionarios Municipales se trató el tema, cosa que no tiene por qué ser porque es una modalidad que existe, es una Ley, es algo que el alcalde tiene esa facultad, por lo tanto, el llamado a concurso, no le quepa ninguna duda, indica al concejal Salamanca, que está dirigido a las personas que tengan las capacidades y el que logre llegar a la terna, el alcalde también tiene la facultad para seleccionar y eso no es un invento de él, es la Ley que le entrega esas facultad, por lo tanto va a hacer uso de ella.

Por otro lado, el alcalde responde a Don Cristian Oses que va a ver con la Srta. Viviana Pulgar el tema del documento, ...

Sr. Secretario : acota que está viendo respecto de la RSA qué es lo que se ha cumplido y que no ...

Sr. Alcalde : para que haga un informe y se le pueda entregar al Concejo.

Comenta que estaba el tema de las bases que ya se clarificó y el Convenio con Colbún.

Además, el alcalde comenta que hoy día recibieron el Plan de Salud, ese plan tiene como fecha de aprobación o rechazo el día 30 de noviembre, por lo tanto todas las observaciones que se puedan hacer les agradecería que fueran antes de eso.

Sr. Secretario : comenta que el lunes tenemos la última reunión ...

Sr. Alcalde : señala que la idea es someterlo a consideración ahí, si los concejales dicen que quieren una reunión extraordinaria, se pueden poner de acuerdo ahora, podemos citar a la gente para que les de a conocer el plan si es que así lo determinan.

Respecto de la solicitud de comisión, señala al concejal Salamanca, que la verdad es que todavía no lo ha visto, está derivado y como es un acto protocolar nosotros todo lo que sea protocolar lo vamos a hacer, no se preocupe el Sr. Salamanca porque, por ejemplo, en todas las cuentas que ya el día seis él (Sr. Iraira) no tenga que figurar, él está tomando las medidas que corresponden tanto en Finanzas, en Salud, en Educación para que al menos su fianza de seguro de conductor, todas las pólizas que tiene con respecto al cargo, se den por caducadas el día cinco, para que el día seis, ... no se preocupe también, señala al concejal Salamanca, porque hay más cuentadantes.

Sr. Salamanca : consulta al alcalde si hay alguna persona que va a nombrar para poder

Sr. Alcalde : señala que con Don Elvis se va a tener que coordinar.

Sr. Salamanca : comenta que hay temas que son más administrativos.

Sr. Alcalde : señala que le responde lo que estaba preguntando.

Respecto del incendio en la Población O'Higgins ó 4 de Julio señala que la municipalidad se ocupó de inmediato y se están comprando viviendas de 36m² para cada vecino y el día jueves se espera que se estén instalando porque se están comprando instaladas, recordarán que se dejó una cantidad de recursos, cree que fueron M\$ 10.000 para emergencias y hemos recurrido a dos, en 18m² cada una y hoy día a cada una de estas familias le va a corresponder una de 36m² por la cantidad de ...

Sr. Oses : pregunta por la posibilidad de postular a los subsidios ...

Sr. Alcalde : señala que ellos ahora, al tener el certificado de su vivienda desaparecida, a no ser que en alguno de esos casos tengan vivienda, eso hay que dejarlo muy claro, que los que no tienen vivienda pueden postular.

En relación a la Ficha de Protección Social que preguntaba Don Pedro, se va a ver una vez que termine la reunión, se va a hacer los contactos de inmediato, todavía están los funcionarios para que puedan darle una fecha para la visita.

Además, comenta que a Don Edmundo ya le respondió que la Asociación de Taxis, pueda tomar contacto normal con la Municipalidad.

Por otro lado, comenta a Don Edmundo que lo que le interesa bastante es con respecto a que ESSBIO estaría haciendo mal uso de este servicio y tirando las aguas al canal Agrega que le va a pedir a la Asociación de Canalistas que nos informe también para poder tener un documento formal aparte de la denuncia del concejal; agrega que va a mandar a visualizar con fotografías ...

Sr. Cofré : agrega que Don Conrado Mella también tiene algunas fotos ...

Sr. Alcalde : lo mismo la situación de Don Segundo Sandoval se va a ver una vez que termine la reunión con la gente de Social y con el Director de Control para ver qué es lo que corresponde hacer en este caso.

Sr. Cofré : señala que es una consulta no es una denuncia.

Sr. Alcalde : señala que está claro, por eso le está diciendo que es lo que corresponde hacer.

En relación al Proyecto Los Alpes, el Sr. Alcalde señala que tal como dijo de forma telefónica vinieron a hacer la visita que corresponde al proyecto y se imagina que una vez que esta visita concluya, ellos informan cuáles son las dificultades o si está en condiciones de que ya les vayan a hacer la conexión, así es que eso también lo va a solicitar de parte del Departamento de Obras y se entregará la información.

Sr. Oses : comenta que quiere aclarar que en la evaluación aparece el tema del año, por eso se mal entendió ...

Sr. Alcalde : señala que no es limitante para la postulación.

Siendo las 17,42 horas, el Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 140 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

**ELVIS BORGONÓ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E**

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 140

19 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACUERDO N° 321 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL, POR UN MONTO DE \$ 500.000 PARA SOLVENTAR GASTOS DE PREMIOS DEL FESTIVAL FOLKLORICO "SANTA BARBARA CANTA A SUS RAICES", A REALIZARSE EL PROXIMO 23 Y 24 DE NOVIEMBRE 2012.

ACUERDO N° 322 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CAMBIO DESTINO 100% SUBVENCION MUNICIPAL 2012 JUNTA DE VECINOS VALLE DEL AGUA PARA SOLVENTAR GASTOS DE CONFECCION E INSTALACION PROTECCIONES VENTANAS SEDE COMUNITARIA.

ACUERDO N° 323 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORÍA APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 7.100 COMO SIGUE :

Sub Item Asig Denominación	Monto M\$ Observación
AUMENTAN CUENTAS DE INGRESO	
05 C X C Transferencias Corrientes	
03 De Otras Entidades Públicas	
002 De la Subdere	500

DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS

22	C X P Bienes y Servicios de Consumo	
08	Servicios Generales	6.600
	TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS	6.600

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

21	C X P Gastos en Personal	
04	Otros Gastos en Personal	6.600
24	C x P Transferencias Corrientes	
03	Al Sector Privado	
004	Organizaciones Comunitarias	500
	TOTAL AUMENTO CUENTAS DE GASTOS	7.100

ACUERDO N° 324 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA APRUEBA SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL PRESENTADA POR LA SIGUIENTE CONTRIBUYENTE ; DE ACUERDO A OF.ORD.INT. N ° 39, SECCION RENTAS Y PATENTES, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012; COMO SIGUE :

CONTRIBUYENTE : RAQUEL DEL C. GONZALEZ GUTIERREZ
RUT : 8.422.909-1
DIRECCION COMERCIAL : VILLA LOS JUNQUILLOS N° 38 STA. BARBARA
GIROS : MINIMERCADOS DE ALCOHOLES, CLASE "H"

ACUERDO N° 325 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA CON CUATRO VOTOS A TRES SE APRUEBA LA COMPRA DE TERRENO DE 20 x 40 EN INTERSECCIÓN DE BAQUEDANO ESQUINA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO DE PROPIEDAD DE DON JOAQUIN DIAZ MOLINA PARA USO COMUNITARIO Y COMITÉ RECIEN FORMADO.

ACUERDO N° 326 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA PADEM 2013.

ACUERDO N° 327 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA GENERAR CONTRATO DE COMODATO PARA LA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS EN PARTE DEL LOTE 2 DE LA PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 478 N° 369 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTA BARBARA; RESTANDO A LA MESA APICOLA TERRENO CORRESPONDIENTE. EL COMODATO SE SUSCRIBIRA POR UN PLAZO DE CINCUENTA AÑOS.